



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 01 de febrero de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 01 de febrero de 2022

	EVADE LA CFE DEBATE TÉCNICO Lo que debiera ser un debate técnico centrado en costos, aprovechamiento y sustentabilidad, la CFE pretende tratarlo como una “puesta en escena” para apelar a la emoción y no a la razón. De acuerdo con una presentación de la empresa titulada “Comunicación en Parlamento Abierto”, realizada por la Coordinación de Comunicación Corporativa de la CFE, las exposiciones del Parlamento Abierto están dirigidas a diputados, senadores y público en general, no a expertos del tema eléctrico.
	UNA AMENAZA, LOS DESECHOS MÉDICOS POR LA PANDEMIA: OMS El combate a la pandemia de Covid-19 amenaza con una nueva crisis, esta vez en el medio ambiente, por miles de toneladas de desechos médicos, advierte la Organización Mundial de la Salud en un documento publicado hoy en Ginebra. En México, la situación también es grave: de acuerdo con un reporte de la UNAM sólo en el primer año de la emergencia sanitaria los desechos biológicos se incrementaron hasta en 300%.
	MÉXICO EXIGE A EU JUEGO LIMPIO EN SEGURIDAD Con la implementación de 101 acciones arrancó ayer el plan de acción del Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras, acordado entre los Gobiernos de México y Estados Unidos para proteger a las poblaciones de ambos países, combatir delitos transfronterizos y perseguir a las redes criminales.
	SUMA APOYO EXTERIOR DEMANDA POR ARMAS Bajo la figura de <i>amicus curiae</i> o “amigo de la Corte”, México ha recibido el apoyo de funcionarios estatales y federales, entre ellos 14 procuradores y 25 fiscales de distrito estadounidenses, con el fin de fortalecer su demanda contra empresas fabricantes de armas por comercio negligente.
	LIGA EL PIB DOS TRIMESTRES EN CONTRACCIÓN La actividad económica registró en el cuarto trimestre de 2021 una contracción de 0.1 por ciento a tasa trimestral, y ligó dos trimestres con caídas, lo que para algunos analistas es una recesión técnica. Sin embargo, Jonathan Heath, subgobernador del Banxico, dijo que los datos del INEGI no bastan para señalar que hubo una recesión.
	2021, EL MEJOR AÑO DE LA BANCA; GANA \$182 MIL MILLONES El conjunto de bancos que operan en el país obtuvo en 2021 utilidades por 182 mil millones de pesos, incremento de 65.7 por ciento con respecto a los 102 mil millones obtenidos en 2020, reveló este lunes la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
	RECESIÓN La economía mexicana registró la segunda caída post pandemia en el cuarto trimestre del 2021, al registrar una contracción de 0.1% en términos reales y con cifras ajustadas

	por estacionalidad respecto del cuarto previo, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su estimación oportuna.
EL HERALDO DE MÉXICO	ECONOMÍA MEXICANA EN RECESIÓN TÉCNICA La economía mexicana cayó en recesión técnica en el último trimestre de 2021, de acuerdo con economistas de diversos grupos financieros como Invex, Credit Suisse, Bank of America, entre otros. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interno Bruto (PIB) del país registró dos trimestres consecutivos en terreno negativo.
El Sol de México	EN RECESIÓN TÉCNICA, ECONOMÍA MEXICANA La economía mexicana entró en una recesión técnica, luego de dos trimestres en números rojos. El Producto Interno Bruto (PIB) mostró una caída de 0.1 por ciento a tasa trimestral, según cifras desestacionalizadas preliminares publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ayer, y siguiendo una contracción de 0.4 por ciento del periodo previo.
 Indigo	ESTAFAS EN PANDEMIA En tiempos de pandemia no solo debemos cuidarnos del SARS-CoV-2, también de las estafas. Los criminales están a un clic de distancia y con la pandemia por Covid-19 han intentado aprovecharse de quienes están en busca de una prueba rápida de antígenos o un concentrador de oxígeno para tenerlo en casa y utilizarlo en caso de que alguien de la familia resulte enfermo.



Jorge Zepeda Patterson
“Me atrevo a pensar en una ‘caída’ hacia arriba para Salmerón” - P. 12



Arturo Zaldívar
“Urge capacitar con perspectiva de género para combatir la trata” - P. 10



Ricardo Monreal
“Seguir al lado del Presidente es estar del lado de la historia” - P. 14

Va litigio. Belice, Bermudas, Antigua y Barbuda, organizaciones civiles antibélicas, 25 fiscales y 14 procuradores estadunidenses acogen la figura de “amigo de la corte”

Suma apoyo exterior demanda por armas

ADYR CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO

Bajo la figura de *amicus curiae* o “amigo de la corte”, México ha recibido el apoyo de funcionarios estatales y federales, entre ellos 14 procuradores y 25 fiscales de distrito estadunidenses, con el fin de fortalecer su demanda contra empresas fabricantes de armas por comercio negligente.

California, Connecticut, Delaware, Columbia, Hawái, Illi-

nois, Maryland, Michigan, Minnesota, Nueva Jersey, Nuevo México, Nueva York y Oregón son otros estados que han apoyado.

Como “amigo de la corte” se han sumado también países como Belice, Antigua y Barbuda y Bermudas, además de organizaciones de la sociedad civil y expertos en derecho internacional sobre aplicación de leyes en casos de daño transfronterizo. PAG. 6



Mensaje en la ONU
México aplaude que Rusia desciende invadir Ucrania

ADYR CORRAL - PAG. 14



Sí publicaba en un portal
Víctima en Michoacán no era periodista: Ramírez Cuevas

J. ESTRADA Y P. DOMÍNGUEZ - PAG. 9

REPORTAJE



BC: DETECTAN ROBO HORMIGA DE FENTANILO

Prescribieron dos doctores fármacos controlados con cientos de recetas

ISRAEL NAVARRO - PAG. 4



El embajador Ken Salazar y el canciller Marcelo Ebrard presentaron el plan de acción del Entendimiento Bicentenario. ARACELI LÓPEZ

Exige firma de EU arbitraje e indemnización por 500 mdd

TZUARA DE LUNA Y PEDRO DOMÍNGUEZ

La empresa Legacy Vulcan solicitó arbitraje contra México bajo el esquema del hoy T-MEC e indemnización por 500 mdd, después de haber agotado, dice, opciones de un “acuerdo amistoso”. Andrés Manuel López Obrador dijo que la firma estaba destruyendo el territorio y por eso no se amplió su concesión. PAG. 16

Logran 182 mil mdp en 2021
Se disparan 65% ganancias de bancos en solo dos años

KAREN GUZMÁN - PAG. 17

Hacienda niega más dinero al INE para revocación; van primero seguridad y salud

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

En oficio de 14 páginas, el procurador fiscal descarta otorgar al INE más recursos para la revocación de mandato. PAG. 10

Anaya sobre carpeta de FGR
Licitó e identificado, origen de recursos para préstamos

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 8



Covid. Llega una subvariante de ómicron; reporta CEM muerte de Onésimo Cepeda

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

¿Debate con Coca Cola en Palacio?

Ojalá se dé en la mañana el debate a que invita López Obra-dora El Diablo Fernández. PAG. 17



ARTE Y JAZZ

"Homeing", la primera exhibición individual de Stanley Whitney, llega a México como un tributo plástico al jazz y al compositor Butch Morris. **CULTURA (PÁG. 16)**

MARTES 1 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,256 \$ 25.00

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,256 \$ 25.00



ESPERA RIHANNA BEBÉ

La cantante barbadense dio a conocer que está embarazada; su anuncio fue con una sesión de fotos de "paparazzi" concertadas. **GENTE**

The Getty Group

Desdeñan discutir la reforma eléctrica

Evide la CFE debate técnico

Arman estrategia en Parlamento para persuadir a través de las 'emociones'

REFORMA / STAFF

Lo que debiera ser un debate técnico centrado en costos, aprovechamiento y sustentabilidad, la CFE pretende tratarlo como una "puesta en escena" para apelar a la emoción y no a la razón.

De acuerdo con una presentación de la empresa titulada "Comunicación en Parlamento Abierto", realizada por la Coordinación de Comunicación Corporativa de la CFE, las exposiciones del Parlamento Abierto están dirigidas a diputados, senadores y público en general, no a expertos del tema eléctrico.

"No debe tratarse a los foros como si se tratara de un espacio académico o una discusión entre colegas del sector. Es una puesta en escena para la ciudadanía mexicana", expone la presentación de la Comisión que circuló este fin de semana en diversos grupos de especialistas.

Para lograr su objetivo, la CFE establece tres rutas. La primera consiste en evocar a la emoción, es decir, construir argumentos que apelen a las

emociones del espectador. "Defendamos el legado de nuestros abuelos, que nacieron en un México donde sólo unos solos tenían luz. Es una traición lo que le hicieron a México con la reforma energética", son ejemplos del discurso que puede ser utilizado, según una de las tres láminas que se hicieron públicas.

La segunda contempla el uso de la razón y en ella se incluyen algunos datos.

"Hoy el 99 por ciento de los mexicanos tienen servicio eléctrico gracias a 84 años de una empresa con misión social".

La última apela a la retención o argumentos que vienen desde la experiencia personal la necesidad de fortalecer a la CFE.

"Yo vi con mis propios ojos el sabotaje, cuando nuestras plantas se descompañaron y la orden era no repararlas", apunta el discurso propuesto de la CFE.

Personal técnico activo y jubilado de la CFE, así como especialistas en la materia, recibieron dicha presentación a través de distintos chats.

Consultada al respecto, la CFE señaló que cuenta con una estrategia de carácter interno para defender la reforma, pero no explicó su contenido ni su alcance.

Pide EU no venir a México por Covid

REFORMA / STAFF

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos recomendaron no viajar a México por la alta incidencia del Covid-19.

Junto a México, Estados Unidos agregó a una decena de destinos, entre ellos Brasil, Ecuador, Paraguay, Singapur, Kosovo y Filipinas, al máximo nivel de alerta por la pandemia.

"Evite viajar a México", señaló la agencia de salud en su alerta.

"Si debe viajar a México, asegúrese de estar completamente vacunado antes de viajar".

Los CDC tienen clasificados a 130 países y territorios con casos de Covid-19 como "Nivel cuatro: Muy alto".

Anteriormente, Estados Unidos había ubicado a México en el nivel de 3 de peligro por casos de Covid, de un máximo de cuatro.

Ayer la Secretaría de Salud reportó 198 muertes por Covid y 12 mil 521 casos activos.

CON INFORMACIÓN DE REUTERS

BOTONES DE MUESTRA

Compañías del empresario tamaulipeco ejecutado y vinculado al huachicole han obtenido contratos de diferentes dependencias del actual Gobierno federal y de administraciones locales de Morena desde el 2018.

VERACRUZ
Número contrato: GRUPO INDUSTRIAL PERMATE, S.A. DE C.V.
Folio de expediente: 030
Número receptor: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Unas CFDI: Conceptos
Número de referencia: 4588660000
Número de acuerdo: 73418560
Número de respuesta: 529990260

NAYARIT
Número contrato: GRUPO INDUSTRIAL PERMATE, S.A. DE C.V.
Número de referencia: 8957782479
Número de acuerdo: 1433245197
Número de respuesta: 10328323276

DAN OBRAS POR 336 MDP A HUACHICOLERO EJECUTADO

REFORMA / STAFF

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Aí sí, por ejemplo, en 2018 ya aparecía la empresa de

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 58 mil 996 pesos via Grupo Industrial Permate y Grupo Industrial Permate, propiedad de Carmona, su esposa, Perla Sharaza McDonald Sánchez, y su hermano, Julio César.

La obra más cuantiosa es la modernización de un tramo del Eje Interestatal Tepic-Aguascalientes, contratada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Carmona con otros contratos con el IMSS, pero obtuvo nueve entre 2019 y 2021.

Las delegaciones de la SCT en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Nayarit, además del IMSS y los Servicios de Salud Nayarit, fueron sus principales contratantes.

En total acumuló contratos por 336 millones 5

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 4,942,590 CASOS CONFIRMADOS 306,091 MUERTOS

Una amenaza, los desechos médicos por la pandemia: OMS

Advierte en documento de la insuficiencia de los sistemas de manejo de toneladas de residuos; en México, en un año aumentaron hasta 300%

INDER BUGARIN Y JUAN CARLOS CORTÉS

Corresponsal y reportero

elmundo@eluniversal.com.mx

Bruselas.—El combate a la pandemia de Covid-19 amenaza con una nueva crisis, esta vez en el medio ambiente, por miles de toneladas de desechos médicos, advierte la Organización Mundial de la Salud en un documento publicado hoy en Ginebra.

En México, la situación también es grave: de acuerdo con un reporte de la UNAM sólo en el primer año de la emergencia sanitaria los desechos biológicos se incrementaron hasta en 300%.

| MUNDO | A18

La OMS afirma que ya antes de la pandemia eran insuficientes los sistemas de gestión de desechos de cuidado médico. Ahora, desde jeringas hasta guantes, que en su mayoría terminan convertidos en residuos, están provocando una verdadera emergencia. Sólo las más de 8 mil millones de vacunas aplicadas en el mundo han producido 144 mil toneladas de desechos.

Cristopher Estupiñán, director de Responsabilidad Ambiental de la Profeapa, subrayó que este organismo debería intervenir para "generar un debido manejo de los residuos".

| MUNDO | A18



SE AGOTA EFECTO REBOLE; HAY VISOS DE RECEPCIÓN

La economía del país retrocedió 0.1% en el cuarto trimestre de 2021 contra el periodo previo, reportó Inegi de manera preliminar. Especialistas estiman que se entró en una nueva etapa recesiva. | CARTERA | A21

EPECTÁCULOS



BENIE FRESCO/EL UNIVERSAL

UNIDOS POR EL TEATRO

Los actores e influencers Alan Estrada, Chumel Torres, Faisey, Michelle Rodríguez y Alex Fernández se reunieron en Agotados. | A26 |

CULTURA



CORTESÍA CINVESTAV

Opaco, programa de ciencia

El Peciti entra en vigor a des-tiempo y sin transparentar 50 mil millones de pesos de 113 mil millones para este 2022. | A30 |

ENTREVISTA EMILIO AZCÁARRAGA JEAN

Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de Grupo Televisa

"LA APUESTA ES INVERTIR EN MÉXICO Y EL DIALOGO ANTE LA POLARIZACIÓN"

Habla de la creación de TelevisaUnivision y destaca la importancia de trabajar en conjunto

DAVID APONTE

cartera@eluniversal.com.mx

Para Emilio Azcárraga Jean, pelea a los retos que enfrenta el país, como la pandemia de Covid-19 o la polarización política, se debe impulsar el trabajo en conjunto y hallar un punto medio, "aunque pensemos diferente".

En entrevista con EL UNIVERSAL, horas después de que se concretó la creación de TelevisaUnivision, destaca la importancia de defender la libertad de expresión y reitera su confianza para seguir invirtiendo en el país.

VIVEN CERCA DE VÍAS

INVASIÓN PONE PIE A TRANSISTMICO

Juchitán de Zaragoza.— En el derecho de vía de la Línea K del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec hay más de 20 chozas, construidas en los últimos años por grupos políticos que buscan ser incluidos en las indemnizaciones cuando inicien las obras de remodelación en este tramo de una de las obras prioritarias del gobierno. | A14 |



JAN BOTAS/EL UNIVERSAL



Este año será para Sheinbaum de hacer frente a los desafíos de la pandemia y concretar proyectos de movilidad

GERALD ESPINOZA/EL UNIVERSAL

MUJERES A SEGUIR EN 2022

LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA Y OBRAS, SUS RETOS



Claudia Sheinbaum define su administración como un gobierno de innovación y derechos.

SALVADOR CORONA

metropolit@eluniversal.com.mx

Científica, feminista y defensora de los derechos humanos es como se define Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la primera mujer electa para gobernar la capital.

Ella es una de las mujeres a las

que se les debe dar seguimiento este 2022, ya que hará frente a los retos de la pandemia por Covid-19, desde la vacunación hasta la reactivación económica, pero al mismo tiempo buscará mantener sus planes de obra pública para los más de 8 millones de habitantes, como el Trolebús Elevado y el Cablebus, en materia de movilidad.

Doctora en Ingeniería en Energía, la mandataria capitalina ha señalado que la ciencia e innovación las aplica para impulsar políticas públicas, en ámbitos como agua y seguridad.

Su trayectoria política se ha desarrollado al lado del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

| METRÓPOLI | A12



MARIO MALDONADO

En 2021 el gobierno federal siguió otorgando contratos de outsourcing por 600 millones de pesos a pesar de que en 2020 el Presidente dijo que se terminarían*

| A22 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Héctor de Mauleón
- A6 Carlos Loret de Mola
- A8 Luis Cardenas
- A8 Valeria Moy
- A9 Salvador García Soto
- A9 Roberto Rock
- A16 Catalina Pérez Correa
- A16 Francisco Rivas
- A16 Alejandro Encinas
- A17 Eli Masterer Kan
- A17 Alberto Aziz Nassif
- A17 José Woldenberg
- A17 Margarita Luna Ramos
- A22 Javier Tejado Donde

\$21.15
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105,
Número
38,058
CDMX
40 págs.



38058

9 771870 156036



MARTES
1 DE FEBRERO DE 2022

AÑO CV TOMO I.
MÉXICO,
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

FUNCIÓN

RIHANNA SERÁ MAMÁ

La cantante espera a su primer bebé con el rapero ASAP Rocky, con quien fue captada en NY luciendo su embarazo.



MARTINO, EN LA MIRA

ARRANCA ENTENDIMIENTO BICENTENARIO

México exige a EU juego limpio en seguridad

EL ACUERDO, QUE SUSTITUYE A LA INICIATIVA MÉRIDA,
debe ser visto bajo los principios de soberanía y equidad: SSPC

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Con la implementación de 101 acciones arrancó ayer el plan de acción del Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras, acordado entre los gobiernos de México y Estados Unidos para proteger a las poblaciones de ambos países, combatir delitos transfronterizos y perseguir a las redes criminales.

Durante una mesa de trabajo realizada entre funcionarios de las distintas agencias de seguridad de las administraciones de Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador, la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, subrayó que las reglas de operación de esta nueva figura de cooperación deben caracterizarse por el juego limpio.

Al encabezar la reunión, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, destacó que el trabajo mostrará una voluntad política común basada en respeto y reciprocidad.

PRIMERA | PÁGINA 5

NUEVO ENFOQUE

El Entendimiento Bicentenario se diferencia de la Iniciativa Mérida en aspectos como:



1 Se atiende el tema de las drogas y adicciones como un problema de salud pública y no desde una visión puramente punitiva.



2 Se emplea más la inteligencia que la fuerza, utilizando información y colaboración como activo estratégico contra el crimen organizado.



3 Se reconoce a las organizaciones del crimen organizado como un problema conjunto que debe atenderse de manera binacional.



4 Se enfatiza la lucha contra el tráfico de armas. Se privilegia el intercambio de información sobre el tema.

Ilustraciones: Abraham Cruz



Foto: Especial

"No habrá nada en lo oscurito"

El presidente López Obrador aseguró que el acuerdo para el Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras entre México y Estados Unidos será transparente.

"Les vamos a dar más elementos sobre en qué consiste este programa, va a ser transparente, se va a

— Isabel González

PRIMERA | PÁGINA 6

COMUNIDAD

761

PERSONAS

detuvo la SSC capitalina del 1 al 29 de enero por la presunta comisión de delitos de alto impacto. / 18

DINERO

12%

AUMENTÓ

el delito de extorsión hacia empresarios durante 2021, alertó la Coparmex. / 4

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heroles 6
Lorena Rivera 11

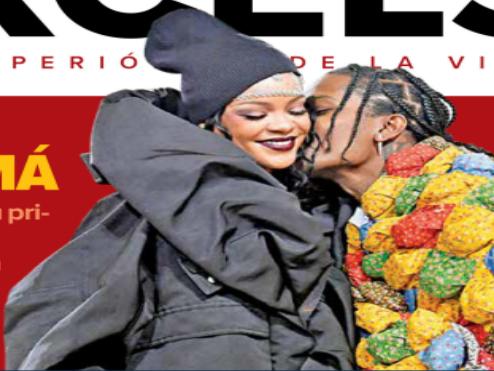


7 503 009 929 028

El partido le retirará la militancia al exgobernador de Sinaloa en cuanto su nombramiento como embajador pase en el Senado. **Primera | 2**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



ADRENALINA

DEL PEOR RÉCORD, AL SUPER BOWL

En dos años, los Bengalíes dejaron de ser el equipo más desastroso de la NFL para disputar el Vince Lombardi.



El desempeño mañana frente a Panamá será decisivo para el futuro del técnico argentino frente a la Selección Nacional. **Adrenalin**

Fotos: AFP



Ante la amenaza de una invasión, soldados ucranianos realizan prácticas en trincheras.

Foto: AFP

DISCUTEN DESPLIEGUE DE TROPAS

Se enfrentan en la ONU por crisis en Ucrania

Rusia trató de impedir la reunión convocada por Estados Unidos

AFP

NUEVA YORK.— La movilización de tropas rusas en la frontera de Ucrania provocó un enfrentamiento en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ayer, en una reunión convocada por el gobierno de Estados Unidos, la cual intentó impedir Rusia.

En la sesión, la representante de Estados Unidos ante la ONU, Linda Thomas-Greenfield, alertó sobre la concentración de miles de soldados rusos cerca de la frontera de Rusia con Ucrania.

Thomas-Greenfield, alertó sobre la concentración de miles de soldados rusos cerca de la frontera de Rusia con Ucrania.

Vasily Nebenzya, embajador ruso, rechazó los señalamientos y acusó que EU está generando "histéria", ya que ninguna autoridad rusa ha amenazado con invadir la exrepública soviética.

Juan Ramón de la Fuente, representante mexicano, llamó a evitar cualquier acción que pueda considerarse hostil por alguna de las partes.

GLOBAL | PÁGINA 20



Esta es la mayor movilización de tropas en Europa en décadas. Y mientras hablamos, Rusia sigue enviando más."

LINDA THOMAS-GREENFIELD
EMBAJADORA DE EU EN LA ONU



Las discusiones sobre una amenaza de guerra son provocativas en sí mismas. Prácticamente lo están pidiendo".

VASILY NEBENZYA
REPRESENTANTE RUSO ANTE LA ONU

PRIMERA

LISTA, TORRE DE CONTROL

El centro de operaciones del Aeropuerto Felipe Ángeles ya realiza entre 40 y 60 maniobras militares diarias. / 6



Foto: Karina Tejada

89.3

METROS de altura tiene la torre de control del nuevo aeropuerto.

RESPONDE A PETICIÓN

Hacienda niega al INE recursos extra para revocatoria

POR AURORA ZEPEDA

La Secretaría de Hacienda no le dará recursos adicionales al INE para realizar la revocatoria de mandato, por lo que el instituto deberá hacer adecuaciones presupuestales para llevar a cabo la consulta.

En la respuesta a la solicitud hecha por el Instituto, la dependencia indicó que no es viable otorgar dinero adicional, ya que, en el PEF para 2022, los diputados no consideraron una asignación que permitiera aumentar los recursos al INE de forma excepcional.

Previo a la respuesta de Hacienda, Lorenzo Córdova, presidente del INE, reiteró que sin recursos extra sólo podrán instalar una tercera parte de las casillas.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

Falleció el obispo Onésimo Cepeda

La Conferencia del Episcopado Mexicano informó sobre la muerte del obispo emérito de Ecatepec, quien permaneció hospitalizado por covid-19. / 4



PRIMERA

Suman 10.2 millones con pensión Bienestar

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, celebró el aumento en el padrón de beneficiarios del programa y anunció que se adelantarán pagos por la veda electoral. / 5

POR COVID, EU ELEVA ALERTA PARA VIAJAR A MÉXICO

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EU elevaron a nivel 4 la alerta de riesgo por viajar a México y a otros 11 países más, por el alza en el número de contagios.

—Redacción / PÁG. 33

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 33

12 MIL 521
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

198
decesos
más en un día

140 MIL 365
vacunas aplicadas
el 30 de enero

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

GABRIEL CASILLAS
PERSPECTIVA GLOBAL / 10

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

AEROMÉXICO

'Vuelan' 20.5% acciones tras aval de Corte.
PÁG. 17

TELEVISA Y UNIVISION

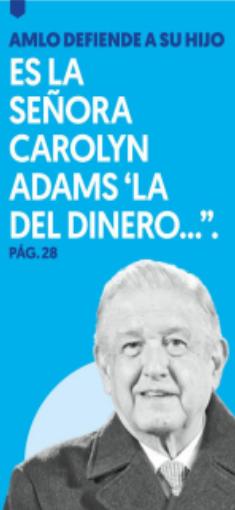
Lanzarán en el primer semestre su plataforma streaming.
PÁG. 18



EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11041 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 1 DE FEBRERO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



AMLO DEFENDE A SU HIJO
ES LA SEÑORA
CAROLYN
ADAMS 'LA
DEL DINERO...'.
PÁG. 28

AGRADECE A MONREAL
AMLO: ESTÁN LAS PUERTAS
ABIERTAS PARA ÉL EN PALACIO
NACIONAL.
PÁG. 30

RONDAN CABILDEROS
MÁS DE 107 FIRMAS
VISITAN CONGRESO
PARA FRENAR
O IMPULSAR
REFORMAS.
PÁG. 29

INE CONFIRMA
SHCP RECHAZÓ
AUMENTAR
EL PRESUPUESTO
PARA REVOCACIÓN
DE MANDATO.
PÁG. 31

Liga el PIB dos trimestres en contracción

DISCUSIÓN.

Datos del INEGI levantan polémica sobre una posible recesión en el país

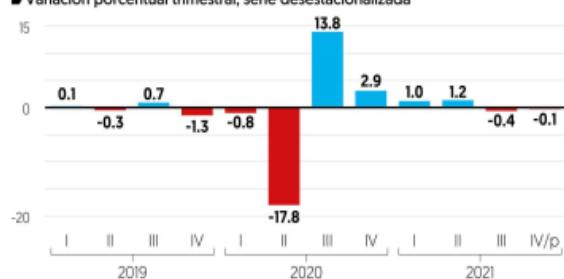
La actividad económica registró en el cuarto trimestre de 2021 una contracción de 0.1 por ciento a tasa trimestral, y ligó dos trimestres con caídas, lo que para algunos analistas es una recesión técnica.

Sin embargo, Jonathan Heath, subgobernador del Banxico, dijo que los datos del INEGI no bastan para señalar que hubo una recesión. "Una recesión tiene que cumplir tres requisitos: profundidad, duración y difusión. Por lo pronto, cumplimos sólo con duración".

Según la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral, en el cuarto trimestre de 2021 la economía estuvo afectada por el sector servicios y una debilidad industrial. —Cristian Téllez / PÁG. 4

Producto Interno Bruto

■ Variación porcentual trimestral, serie desestacionalizada



EXPORTACIONES AGROPECUARIAS

MARCAN MÁXIMO HISTÓRICO EN 2021; CRECIERON 7.6% CONTRA 2020.
PÁG. 14

NASDAQ CAE 9% EN ENERO, LA MAYOR BAJA EN 14 AÑOS

TIENEN MERCADOS MUNDIALES EL PEOR MES DESDE QUE HAY PANDEMIA.
PÁG. 12

Ebrard y Salazar prometen voluntad política

ENTENDIMIENTO BICENTENARIO. El nuevo plan de seguridad binacional de EU y México para combatir el tráfico ilegal de armas, el trasiego de drogas y la trata de personas tendrá 101 acciones.

NACIONAL / PÁG. 34



EXPECTATIVA. Trabajadores permanecieron atentos al proceso.

ELECCIÓN SINDICAL

Aún sin resultado oficial para el STPRM

Al cierre de esta edición no había resultados oficiales de la elección del nuevo secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

Ricardo Aldana Prieto sería el secretario general electo. Funció como tesorero e interino de la organización sindical, luego de la salida en 2019 de Carlos Romero Deschamps. Aldana habría ganado con 52 mil 700 votos, de los más de 70 mil emitidos. —Héctor Usía / PÁG. 7

GANANCIAS HISTÓRICAS

EN 2021, LA BANCA TUVO UTILIDADES POR 182 MIL MDP, 65.7% MÁS A TASA ANUAL: CNBV.
PÁG. 8

CUARTOSCURO



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 1º DE FEBRERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13481 // Precio 10 pesos

Deja atrás crisis por el confinamiento y crece 65% respecto de 2020

2021, el mejor año de la banca; gana \$182 mil millones

● Máximo ingreso desde que la CNBV empezó registros hace dos décadas

● Seis grandes instituciones concentran 76% de las utilidades

● BBVA, el de mayor presencia; Citi aumentó 201% hasta 22 mil mdp

● Bajaron créditos comerciales y a hogares; a vivienda ascendieron 2.7%

JULIO GUTIÉRREZ / P 19

Intensa actividad en la torre de control del AIFA



▲ "Vamos a estar a la vanguardia, al mismo nivel de aeropuertos de todos los continentes y en Latinoamérica seremos los primeros", afirmó Octavio Carrera González, supervisor de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano. A 49 días de su inauguración, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) ya

maneja desde su torre de control entre 40 y 60 operaciones diarias de aviones militares. Para el 21 de marzo, su capacidad le permitirá igualar e incluso superar el tráfico de aeronaves comerciales del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, señaló. Foto María Luisa Severiano

EDUARDO MURILLO / P 4

Refuta México ante tribunal a fabricantes de armas en EU

● ONG, procuradores y fiscales de esa nación se suman legalmente a la demanda contra empresas

● "Segunda Enmienda no los protege de venta negligente y facilitar el tráfico hacia otros países"

D. BROOKS, CORRESPONSAL / P 3

Supera el Tren Maya "letargos" y estará listo a tiempo: AMLO

● Revela amago a empresa de retirarle el contrato debido a demora en obras

F. MARTÍNEZ Y N. JIMÉNEZ / P 4

Inviabile, dar recursos extras al INE para la consulta: SHCP

● La revocación va, pero su amplitud dependerá del gasto disponible: Córdova

D. VILLANUEVA Y A. URRUTIA / P 5

Aldana, nuevo dirigente de los petroleros, afirma STPRM

● Denuncias de coacción del voto durante el proceso

JARED LAURELES / P 9

OPINIÓN

Fortalecer el trabajo de las UIPE

SANTIAGO NIETO CASTILLO / P 14



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
MARTES 1 de febrero del 2022

Cuidate | Cúidanos
Año XXXIII • N° 8462

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Ricardo Aldana se enfila como secretario general del STPRM

• El aspirante a líder de los trabajadores petroleros prometió demandar a Pemex la reactivación de plazas laborales faltantes.

• Pág. 24

Los trabajadores se preparan para darle la bienvenida a la nueva etapa del sindicato petrolero, la era de la libertad de expresión de la no discriminación y cero represión".

mensaje de simpatizantes de Ricardo Aldana.



e EL ECONOMISTA

Desaprueban universitarios

57.7% de la población con estudios de licenciatura expresó su rechazo a la gestión del presidente en enero.

• Pág. 38

#AMLOTrackingpoll

Rompe piso del 63%

En medio de escándalos, la popularidad presidencial inicia febrero por debajo del 63 por ciento.

• Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



PIB México y EU, historias opuestas

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

• Pág. 10

Por qué el mercado de NFT va a colapsar

Patrick Reinmoeller y K. Schmedders

• Pág. 29

Televisa Univisión, streaming global

Ricos y poderosos

Marcos A. Mares

• Pág. 22

En Primer
Plano

PIB hiló dos trimestres de contracción

RECESIÓN

• El registro del IV Trim. del 2021 fue -0.1% en términos reales: Inegi; en el trimestre previo el retroceso había sido de -0.4%.

• Para el 2021 se calcula un PIB de 5%, menor a la proyección de SHCP de 6.3% anual; tras el dato, consultorías y bancos recortan pronóstico del 2022.

Yolanda Morales

• Pág. 45

Crecimiento económico navega con rumbo errático

El desempeño de la economía en el 2021 no recuperó la dinámica ni compensó la caída del año previo, al hilar dos quincenas con variación negativa.

Producto Interno Bruto total | VARIACIÓN % ANUAL



Producto Interno Bruto total | VARIACIÓN % TRIMESTRAL



FUENTE: INEGI



Jonathan
Heath,
SUBGOBERNADOR
DEL BANCO DE
MÉXICO.



Hacen falta algunos elementos para identificar plenamente si la economía del país se encuentra en una ligera recesión o en un estancamiento".



Gabriela
Siller,
DIR. DE ANÁLISIS
ECONÓMICO
BANCO BASE.



"La recuperación económica asimétrica revela que hay un estancamiento del desempeño productivo en un contexto de alta inflación".



0.3% de PIB preveían en 2Q de dic.

2.7% creció el sector primario

6.3% de PIB 2021 previó SHCP

0.7% cayó el PIB de servicios

Empresas
y Negocios

Exportaciones agropecuarias acumulan 12 años de alzas

• En el último año el crecimiento fue de 7.6%, con 19,668 mdd.

• Pág. 21

Principales productos agropecuarios exportados por México, ene-nov | MILONES DE DÓLARES

PRODUCTO	VALOR
Aguacate	2,791
Tomate	2,275
Pimiento	1,359
Fresas	650
Bovinos	639
Almendras, nueces y pistachos	608
Pepino y pepinillo	569
Coles	519
Guayaba, mango y mangostanes	497
Melones, sandías y papayas	481

FUENTE: BANxico

México y EU detallan plan vs inseguridad

• Pactan Entendimiento Bicentenario con 26 objetivos y 101 acciones.

• Aquí no hay sorpresas, somos socios... trabajamos con buena fe".

Ken Salazar,

EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO.

TelevisaUnivisión lanzará antes de julio plataforma de streaming en español

• Pág. 25

600

millones de personas es el mercado meta de la nueva empresa.

Nota sobre el hijo de AMLO revela "conflicto de interés"

• Divulgan contratos entre empresas y gobierno.

• Pág. 34

8859661
7 5099661

Cuarta ola de Covid-19 retrasa recuperación del pequeño comercio en Querétaro eleconomista.mx

Enero, el quinto mes con menor número de decesos por covid en México eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

378'009 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN
EL MUNDO

5'672

CASOS EN MÉXICO

4'942

MUERTES EN
MÉXICO

306,091

MUERTES EN EU

886,682

Avance

83'620,573

personas han sido vacunadas contra Covid-19 en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10

FOTO: ESPECIAL

#ENTENDIMIENTO
BICENTENARIO CONEU

**PIDEN RESPETAR
SOBERANÍA NACIONAL**
P12



FOTO: YADÍN XOLALPA

#VARIANTE ÓMICRON
●
**DETECTAN PRIMER CASO
DE BA.2 EN CDMX**
P13

#REPORTE INEGI

ECONOMÍA MEXICANA, EN RECESIÓN TÉCNICA

SUMÓ DOS TRIMESTRES A LA BAJA, AL REPORTAR UN DECREMENTO DE 0.1%. EL PIB FUE DE 5% EN 2021, PERO EL AÑO PREVIO HABÍA SIDO DE -8.3%

POR LAURA QUINTERO / P18

#TATIANA
CLOUTHIER

Precios
de canasta
bajarán
en 4 meses
P26



#CLAUDIA SHEINBAUM



AJUSTA
EQUIPOS
EN TURISMO
Y CULTURA
P7

FOTO: ESPECIAL



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 1 DE FEBRERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,297 | ORGANIZACIÓN EDITAL

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

MONSIEUR PERINÉ

TIK TOK LOS AYUDA

Más de un millón de personas utilizan Nuestra canción del dueto colombiano para hacer un reto que los ayudó a conectar con fans de todo el mundo.

GOSSIP



CORTESÍA PAUL HIGUERA

INTENSAMENTE

¿SEBASTIÁN YATRA?

"Yo soy una persona muy sensible, que le gusta vivir intensamente y que le gusta seguir a su corazón. Y bueno, pues me dedico a la música, que es mi pasión", se presenta en entrevista.



EL FUTURO ES LO QUE HACEMOS

.00

CORTESÍA UNIVERSAL MUSIC



REPORTE DEL CONACYT

Recuperan apenas 16% del dinero de fideicomisos

Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó la cancelación de 109 fideicomisos para regresar 21 mil 352.18 millones de pesos a la Tesorería de la Federación (Tesofe), un año después sólo ingresaron tres mil 425 millones 197 mil 403 pesos, apenas 16 por ciento de los recursos. Los más de 21 mil millones de pesos estaban distribuidos en fondos institucionales, mixtos y sectoriales para impulsar la investigación, formación de recursos humanos e innovación tecnológica en áreas como la energía, la equidad de género, la educación, la salud, la reforma energética, la seguridad nacional y la prevención de delitos, entre otros. Bajo la acusación de que existía corrupción y se desviaban los recursos para otros propósitos, el gobierno del presidente López Obrador ordenó reintegrar esos recursos a la hacienda pública. **Pág. 4**

SENTENCIAS DISPARAJAS

Se ensañan con ellas

Mientras que 37% de las mujeres encontradas culpables de un delito se les condena a más de 20 años de cárcel, a 50% de los hombres les dan una pena de menor a 10 años. **Pág. 9**



Gerardo Galarza **Pág. 5**
Sara Lovera **Pág. 14**
Marco Baños **Pág. 15**



7 1503006 093029

CONFIRMA INEGI DOS TRIMESTRES DE RETROCESO

En recesión técnica, economía mexicana

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE Y REUTERS

Hacienda descarta que México se encuentre en un proceso de recesión y estanflación

La economía mexicana entró en una recesión técnica, luego de dos trimestres en números rojos.

El Producto Interno Bruto (PIB) mostró una caída de 0.1 por ciento a tasa trimestral, según cifras desestacionalizadas preliminares publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ayer, y siguiendo una contracción de 0.4 por ciento del periodo previo.

"La caída (...) intertrimestral del PIB de México en el cuarto trimestre confirmó que la economía entró en recesión durante la segunda mitad de 2021, y creemos que el crecimiento de este año será más débil de lo que la mayoría espera", dijo Nikhil Sanghani, economista de Capital Economics, a la agencia Reuters.

El gobierno de México salió a tratar de atenuar los datos.

"Hablar de una recesión técnica sentimos que realmente no está capturando la dinámica económica que se está observando por los efectos de la pandemia y sobre todo por los efectos por estos choques de oferta que está experimentando el mundo", dijo el subsecretario de Hacienda de México, Gabriel Yorio. También descartó que México se encuentre actualmente en un proceso de estanflación (un escenario de estancamiento económico con altos niveles de inflación). "Nosotros no concordamos que estamos en una situación como tal".

En tanto, el subgobernador del Banco de México (Banxico), Jonathan Heath, afirmó en Twitter que si hay dos trimestres negativos al hilo en el PIB, aumenta la posibilidad de que existe una recesión, pero no es suficiente ya que debe cumplir con tres requisitos: profundidad, duración y difusión.

Pero agregó: "Independiente de colgarle la etiqueta de recesión o no, prevalece un problema de falta de crecimiento".

México creció el año pasado 5 por ciento, luego de desplomarse 8.5 por ciento en 2020, su peor desempeño desde 1932. **Pág. 16**



El pago de piso manda en Acapulco

ACAPULCO. Los propietarios del restaurante Tacos Chely, ubicado en la zona tradicional del puerto a unos metros de la Costera, colocaron lonas frente al negocio en donde explican el cierre de sus actividades, tras el ataque con armas de fuego de un grupo de la delincuencia. **Pág. 11**



Con la pandemia de COVID-19 miles de empresas y personas mudaron sus negocios a las plataformas digitales, lo que también atrajo a criminales que se aprovecharon de la falta de regulaciones y de cultura digital en la sociedad para crear negocios falsos y robar dinero a los cibernautas

12

7 500326 125430
\$10.00

ESTAFAS DE PANDEMIA



NACIONAL

Ricardo Aldana, virtual ganador

Tras un cuestionado proceso, el extesorero del STPRM y allegado a Carlos Romero Deschamps, se perfila como nuevo Secretario General de la organización



4

PIENSA

La plataforma líder en español

Televisa y Univision se unen para crear la fábrica más grande de contenidos de streaming en español. Van por 600 millones de hispanoparlantes a nivel mundial



OPINIÓN

Jorge Monsalve Flores - Inspiración empresarial

3



34

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 01 de febrero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DELITO DE TRATA DE PERSONAS

[**Opinión/Arturo Zaldívar \(Milenio Diario -espacio en primera plana\) "Trata de personas: recobrar la humanidad"**](#)

La trata de personas es uno de los fenómenos más atroces y dolorosos de nuestro tiempo. Es un drama humano que da lugar a extensas redes de criminalidad y corrupción, y que se nutre de las desigualdades que mantienen invisibilizados a los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad. Los traficantes explotan la pobreza, la discriminación, la violencia doméstica y social, la falta de oportunidades, las adicciones, así como la fragilidad de los Gobiernos, muchas veces al abrigo de la indiferencia de una sociedad que voltea la cara al sufrimiento de personas de quienes parece poderse pasar. Cada año, millones de personas en todo el mundo son explotadas y forzadas a la esclavitud, al comercio sexual, al matrimonio, al despojo de sus órganos, a la guerra y a la muerte. Con todo, este delito afecta de manera desproporcionada a mujeres, niñas y adolescentes, que representan más de 70 por ciento de las víctimas, la mayoría de las veces con fines de prostitución. La trata es un fenómeno extraordinariamente difícil de erradicar; es uno de los delitos más lucrativos que existen, solo por debajo del narcotráfico y el comercio ilegal de armas. Cada año, esta industria inhumana genera más de 150 billones de dólares ilícitos, de los cuales casi 100 billones provienen de la explotación sexual. Sus márgenes de ganancia permiten a los traficantes fortalecer sus capacidades operativas, extender sus redes en diversos países y conquistar nuevos mercados. Con frecuencia utilizan comunicaciones encriptadas, plataformas digitales, criptomonedas, GPS y otras tecnologías para evadir a las autoridades y capturar nuevas víctimas. Por ello, combatir este delito supone un desafío mayúsculo para cualquier Estado. Para lograrlo es indispensable robustecer las capacidades de investigación y persecución de la trata, capacitar a los operadores de justicia con perspectiva de género, brindar apoyo integral a las víctimas y ampliar el uso de herramientas tecnológicas para recolectar y analizar datos estadísticos a gran escala, así como fortalecer la cooperación entre las instituciones nacionales e internacionales, la sociedad civil y la academia para compartir información estratégica y comprender adecuadamente el fenómeno. Ante todo, es esencial atender los factores estructurales que colocan en vulnerabilidad a las víctimas de trata: el desamparo, las carencias, el miedo a morir y el hecho de que tantas personas en el mundo no tengan ya nada que perder. Pero lo cierto es que ninguna medida será exitosa si no conectamos con el sufrimiento de las víctimas... Un mundo que sigue dejando a sus mujeres, niñas y niños en el desamparo, es un mundo que no tiene futuro. Las cifras no son suficientes. Debemos recobrar la humanidad, debemos iniciar un proceso de sensibilidad y compasión. Todavía podemos dejar de ver a otro lado. Todavía podemos sentir su dolor y mirar a través de sus ojos. Hacerlo es la única vía para alcanzar la paz que merecemos.

LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO/IMPUGNACIÓN A DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL

[**Alarga falla en Corte debate sobre pregunta \(Reforma\)**](#)

Una falla del aire acondicionado impidió ayer a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolver si elimina la pregunta de ratificación, incluida por el Congreso en la consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador. El **Pleno** discutía el proyecto del **Ministro Jorge Pardo**, que propone eliminar el término, cuando el **Presidente Arturo Zaldívar** interrumpió la sesión, porque se había detectado humo. Minutos después, los **Ministros** se reunieron de nuevo, pero sólo para acordar que la sesión continuará este martes. Cuatro **Ministros** se han pronunciado en favor del proyecto de **Pardo**, que propone anular parte del artículo 19 de la *Ley Federal de Revocación de Mandato*, que dice: "La pregunta objeto del proceso, la cual deberá ser: ¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la

República hasta que termine su periodo?” **Pardo** plantea eliminar la porción que dice “o siga en la Presidencia hasta que termine su periodo”, y que las boletas de la consulta solo contengan las opciones de respuesta “Sí” o “No” a la pregunta de revocación. Los **Ministros Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar y Alfredo Gutiérrez** apoyaron el proyecto, destacando que, durante la aprobación de la reforma constitucional de 2019, el Congreso fue categórico en descartar cualquier forma de ratificación. El único voto en contra, hasta ayer, fue el de la nueva **Ministra Loretta Ortiz**. Además, **Pardo** propuso anular la porción que permite a los partidos políticos promover la revocación y designar representantes de casilla el día de la consulta. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno](#)) ([Unomásuno-2](#))

Opinión/Martha Anaya ([El Heraldo de México](#)) “Humo en la Corte”

No fue el clásico humo blanco anunciándonos la buena lo que salió ayer de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** -fue una mera falla en el aire acondicionado-, pero bien podría ocurrir hoy. El tema a discusión: la pregunta formulada para la revocación de mandato (“¿Estás de acuerdo en que (nombre), Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo”). El proyecto del **Ministro Ponente, Jorge Mario Pardo Rebolledo**, propone eliminar cualquier referencia al concepto de ratificación de mandato”. Esto es, eliminar la segunda parte de la pregunta que aprobaron los legisladores. Cuatro juristas alcanzaron a pronunciarse sobre el fondo del proyecto antes de que suspendiera la sesión en razón de “cierto humo detectado”. Tres a favor del proyecto: **Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. Y uno en contra: **Loretta Ortiz Ahlf**. Los argumentos a favor de descartar la parte que dice “..o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo”, giraron en torno a que, planteada así la pregunta, no resulta acorde con lo que dice la ley”, “desvirtúa su “naturaleza”, “se distrae la atención de la ciudadanía”, es **inconstitucional**”. La recién llegada a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación, Loretta Ortiz**, consideró, en cambio, que la segunda parte de la pregunta no desnaturaliza el ejercicio ni lo vuelve una ratificación”, al contrario, contribuye a clarificar el objetivo de esta ley... En unas horas más tendremos el resultado completo. Quedará claro de qué se trata: revocación o ratificación.

Opinión/Javier Solorzano ([La Razón de México](#)) “Resquicios”

La revocación de mandato tuvo ayer dos momentos importantes. La **Corte** está proponiendo cambiar parte de la pregunta y Hacienda le negó dinero al INE para organizar la consulta. Lo primero va por buen camino, lo segundo va al encontronazo, a los gritos y sombrerazos y quizá a una consulta que no tendrá la cobertura exigida.

Opinión/Confidencial ([El Financiero](#)) “Ductos traicioneros en la SCIN”

Una falla en el sistema de aire acondicionado de la **Sala de Plenos de la SCJN** obligó a un cierre intempestivo de la sesión en la que se discute la **acción de inconstitucionalidad** de legisladores de oposición contra la *Ley Federal de Revocación de Mandato*. Sólo cinco **Ministros** pudieron posicionarse antes de que apareciera una nube de humo blanco, según describió el **Ministro Arturo Zaldívar**. Para no poner en riesgo a los **Ministros** por la falta de ventilación requerida en la época de Covid-19, canceló la sesión, la cual se reanudará hoy, esperemos que ya con el sistema de aire reparado.

Opinión/La Gran Carpa ([El Economista](#)) “Zancos”

Como en las series de suspenso, cuando estaba a punto de llegar el desenlace, una nueva vuelta de tuerca en la rama obligó al **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** a suspender la discusión de la **constitucionalidad** de la *Ley Federal de Revocación de Mandato*. luego de media hora de iniciada la sesión, el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** decretó un receso para verificar la creciente presencia de humo en el salón, y 10 minutos después, el propio **Zaldívar** dictó la suspensión y nueva convocatoria para hoy “para salvaguardar la salud de los **Ministros**, por un problema en el aire acondicionado del edificio”.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Humo en la Corte”

Así que ayer la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** inició la discusión de fondo sobre la revocación de mandato; sin embargo, debido a que en la **sala** comenzó a salir humo por una falla en el aire acondicionado el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, pospuso la sesión para hoy. Durante el breve debate, cinco **Ministros** participaron: **Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar Morales, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Loretta Ortiz Ahlf y Jorge Mario Pardo Rebolledo**, de los cuales, sólo la **Ministra Ortiz** consideró que la pregunta que sugiere ratificación en el cargo al Presidente López Obrador es válida como está planteada. En la propuesta de resolutivo que estaba a evaluación se propone desaparecer de la pregunta la parte que dice “o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo”, para que la respuesta de los electores sea sólo un sí o un no a la pregunta de si se debe revocar el mandato. Hoy, ya sin humos que puedan nublar las vistas, tendrá que haber una decisión. Uf.

Opinión/Miguel Ángel Rivera (*Basta!*) “El humo impide que Suprema Corte dictamine controversia contra Presupuesto”

Durante la sesión del día de hoy, 31 de enero de 2022, el aire acondicionado del salón **Pleno de la Suprema Corte** tuvo una falla técnica que provocó salida de vapor concentrado (humo, según otras versiones), por lo cual el **Presidente Arturo Zaldívar** levantó la sesión del **Pleno**. Lo anterior fue informado mediante comunicado por el propio alto **Tribunal**, que anticipó que, tentativamente, las actividades se reanudarán hoy mismo...

Opinión/Alejandro Sánchez (*Heraldo-versión digital-*) “Gana AMLO con Consulta Popular a medias”

Hacienda se negó a entregarle recursos al INE para sacar adelante la consulta popular sobre revocación de mandato del Presidente López Obrador. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** pidió al Instituto hacer ahorros en su presupuesto para tener recursos para la Consulta y recomendó que en caso de faltarle dinero se lo pidiera a Hacienda. El INE juntó mil 567 millones para el proceso después de apretarse el cinturón y hacer ahorros; sin embargo, el costo total es de 3 mil 306 millones 420 mil pesos, por lo que el INE tiene un déficit de más de 2 mil 554 millones de pesos para poder consultar a la ciudadanía mayor de 18 años si quiere o no que López Obrador continúe al frente del Poder Ejecutivo federal... Si hay algo que le conviene a López Obrador es que no vote el 40 por ciento, pues de esa forma garantiza su pase directo para terminar su sexenio y venderá la narrativa de que el pueblo lo aclama y quiere que siga al frente del Poder Ejecutivo, situación que enciende los focos ámbar porque una parte de sus críticos asegura que ahí puede estar la estrategia para buscar una reelección o manejar las cosas a su favor para fortalecer el pase directo de quien quiere que sea su sucesor o sucesora. El INE, sin embargo, aún espera el fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien debe resolver en breve, una **controversia constitucional** interpuesta por el instituto sobre la falta de dinero para sacar adelante la consulta.

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México-versión Digital-*) “Uppercut:”

Toda la carga rumbo a este proceso la tienen los **Ministros** porque además de resolver el tema del presupuesto también deben resolver si cancelan el modo de pregunta para “ratificación” del Presidente impuesta por la mayoría de Morena en el Congreso, cuando la forma original es si se está de acuerdo o no con que se revoque el mandato al Presidente por perdida de confianza. Ayer, el **Ministro Jorge Mario Pardo** presentó un proyecto para que se eliminará lo de ratificación, pero algo muy extraño ocurrió que cuando se sometería a votación se le “calló” el sistema al aire acondicionado de la **Sala** y al empezar a salir humo, **Arturo Zaldívar, Presidente de la SCJN**, tuvo que suspender y posponer la votación. ¡Cuánta coincidencia!.

Opinión/Álvaro Delgado (*El Heraldo de México-versión digital-*) “AMLO: Ante las élites, la movilización”

Ante la ofensiva de las corporaciones nacionales e internacionales contra la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador, articuladas con la oposición partidaria y mediática, el Gobierno de México y Morena planean movilizar a millones de mexicanos con tres objetivos: Arrasar en el ejercicio de revocación de mandato, presionar al Congreso para que apruebe la iniciativa y ganar las elecciones estatales. El INE convocará esta semana al ejercicio previsto para el domingo 10 de abril, 20 días antes de

que concluya el periodo ordinario de sesiones del Congreso, donde todo febrero continuará la discusión de la reforma eléctrica en parlamento abierto y en marzo comenzará a discutirse en comisiones de la Cámara de Diputados. Al margen de si la SCJN modifica la pregunta sobre la revocación de mandato, un proceso saboteado por la oposición, es un hecho que el ejercicio se llevará a cabo el 10 de abril, 20 días después de que López Obrador inaugure su primera obra emblemática: El Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” (AIFA).

Hacienda niega al INE recursos extra para revocación (Excélsior)

La Secretaría de Hacienda no le dará recursos adicionales al INE para realizar la revocación de mandato, por lo que el instituto deberá hacer adecuaciones presupuestales para llevar a cabo la consulta. En la respuesta a la solicitud hecha por el instituto, la dependencia indicó que no es viable otorgar dinero adicional, ya que, en el PEF para 2022, los diputados no consideraron una asignación que permitiera aumentar los recursos al INE de forma excepcional. Previo a la respuesta de Hacienda, Lorenzo Córdova, presidente del INE, reiteró que sin recursos extra sólo podrán instalar una tercera parte de las casillas... El consejero Uuk-Kib Espadas consideró “grave” la respuesta de la Secretaría, pues creyó que se le exige lo imposible al instituto ya que “no tiene los recursos” para organizar ese ejercicio. “No hay en el estrangulamiento económico, que hoy reitera la Secretaría de Hacienda, que aporte nada a la construcción de un México democrático y de un México en donde la administración pública sea pulcra y eficaz para las necesidades de la sociedad”, comentó. Los funcionarios electorales mencionaron que ahora será la **Suprema Corte** quien tendrá que definir que sucede en el diferendo entre el INE y el Poder Ejecutivo, con respecto a los recursos solicitados para cumplir un mandato constitucional. ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#))

MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA/DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS,

Ministra Esquivel destaca por labor en Suprema Corte (24 Horas-versión digital-)

Yasmín Esquivel Mossa, Presidenta (sic) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se ha convertido en uno de los referentes más importantes de la **Corte**, pues ha tocado asuntos como Derechos Humanos, violencia contra las mujeres, la protección a la niñez y a las personas con discapacidad, así como la equidad, de una manera sin precedentes. Licenciada en Derecho por la UNAM y especialista en Derecho Administrativo, Fiscal y en el Sistema Financiero Mexicano por la Universidad Panamericana (UP), fue nombrada **Ministra de la Suprema Corte** en febrero de 2019, convirtiéndose en la décimo segunda **Ministra** en la historia de la **SCJN**, aunque su trabajo por dichas causas se extiende a más de 30 años. Durante su ejercicio en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo capitalino, la institución experimentó una transformación importante, destacando la instauración del Sistema Digital de Juicios, la creación de la Contraloría Interna, el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y la Unidad de Género y Derechos Humanos, además de la consolidación de la Unidad de Transparencia.

INTERPRETACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Opinión/Juan Luis González Alcántara (El Heraldo de México) “Golosinas, zombies y contratos”

Una realidad que escapa con gran frecuencia al ciudadano promedio es la omnipresencia de los contratos. Todos los días celebramos acuerdos y compromisos que generan derechos y obligaciones. Dada esta prevalencia, no es de extrañar que la interpretación y ejecución de los contratos goce de un papel destacado en nuestra tradición literaria. El Mercader de Venecia, de Shakespeare; Fausto, de Goethe, y Rumpelstiltskin, de los hermanos Grimm, son sólo algunos ejemplos, cuyo protagonista descuidadamente celebra un contrato con alguna entidad siniestra, sin conocer o sin dar importancia a ciertas cláusulas específicas... Quizás en esta misma línea se puede explicar el extraño contenido de la cláusula 42.10 de los términos de uso de *Amazon Web Services*, que prohíbe el uso de su software *Lumberyard Materials* en sistemas críticos de seguridad, como equipo médico, control aéreo o centrales nucleares, entre otros. Sin embargo, la propia cláusula provee una excepción, señalando que dicha restricción no será aplicable en casos: “[...] de una enfermedad viral generalizada transmitida por mordidas o fluidos corporales que ocasione la reanimación de cadáveres humanos y que éstos busquen consumir carne humana viva, sangre o tejidos cerebrales o nerviosos, teniendo como resultado la probable caída de la civilización organizada”. ¿Se trata

acaso de una broma por parte del gigante informático? ¿Es, como la “cláusula Van Halen”, un sistema de control para quien lea el contrato? ¿O es una previsión genuina ante la lejana posibilidad de un apocalipsis zombie? Aunque quizás jamás conozcamos la respuesta, quede al lector esta advertencia: sin importar que tan insoportablemente extensos sean o que tan técnico sea su lenguaje, siempre hay que leer los contratos.

PROTECCIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR/CONTINGENCIA POR COVID-19

Opinión/Margarita Luna Ramos (*El Universal*) [“El respeto al interés superior del menor con discapacidad ante el Covid”](#)

La protección del interés superior del menor que sufre una discapacidad debe protegerse de los peligros de contagio de Covid, permitiendo que la persona encargada de sus cuidados deje de acudir a su centro de trabajo, sin pérdida de sus derechos laborales. Así lo determinó la **2^a. Sala de la Suprema Corte de Justicia**. Si bien, los acuerdos generales que la Secretaría de Salud ha emitido para regular el comportamiento de la población con motivo de la pandemia, a fin de salvaguardar la salud, contemplan diversos supuestos y las respectivas excepciones que pueden presentarse, lo cierto es que, hay situaciones que escapan a esta prevención o que, si bien no se establecen de manera literal, sí pueden desprendérse de su interpretación. Es el caso del asunto de referencia recientemente resuelto por la **2^a. Sala de la Corte**, en el cual, una niña con 2 años de edad, con síndrome de Down y antecedentes de diversos padecimientos patológicos, acudió al **juicio de amparo** representada por su madre, médico de profesión, que presta sus servicios en el IMSS, para combatir el acuerdo emitido por las autoridades de Salud, de 24 de marzo de 2020, que, en su opinión, omitió regular el supuesto de los menores de edad, con alguna discapacidad, que requieren cuidados especiales, de sus padres con el objeto de permitir su inasistencia a su centro de trabajo, sin afectar sus derechos laborales, y así, evitarles riesgo de contagio por Covid. Permiso que fue denegado a la madre por IMSS... En el caso concreto, la **Corte** estimó que el acuerdo reclamado, si bien no establece de manera literal el supuesto de la niña en comento, la autoridad podría haberlo interpretado, en el sentido de que su vocación normativa es extender esa protección a la persona encargada de proporcionar a la menor cuidados especiales y, consecuentemente, permitir que su madre se ausente justificadamente de su centro de trabajo para estar en posibilidad de cuidarla y evitarle un riesgo de contagio por Covid. La reforma constitucional de 2011, y la interpretación realizada por la **Suprema Corte**, ha abierto un nuevo paradigma en el entendimiento y aplicación de los Derechos Humanos.

DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV

“Peligra libertad de expresión” (*Excélsior*)

La radio, la televisión y la libertad de expresión están cada vez más amenazadas por sobre la regulación y por la sentencia de la **Primer Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que pretende que todos los contenidos de las estaciones y canales hagan diferenciación entre información noticiosa y opinión de los comunicadores, dijo José Antonio García, presidente del consejo directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT). Durante la ceremonia de firma de contrato ley entre los concesionarios afiliados a la CIRT los sindicatos del ramo, el directivo destacó que tal sentencia “es totalmente inoperante sobre todo para los programas que tenemos nosotros de contenidos que son didácticos y que evolucionan todos los días, y que no podríamos estar haciendo cortes para distinguir lo que se informa de lo que es opinión”. “La radio y televisión cada vez están más amenazada y quiero hacer alusión a una resolución que hace 15 días cumplió la **Primera Sala de la SCJN** en donde nuevamente quieren imponernos un marco de regulación a los medios de comunicación”, dijo. Comentó que a lo anterior se suma el hecho de que la **Suprema Corte** ordena al Congreso de la Unión dar facultades al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para emitir regulaciones sobre los contenidos, lo que consideró como “retroceso a la libertad de expresión”. ([El Heraldo de México](#))

Opinión/In Versiones (*Milenio Diario*) [“Contenidos y opinión”](#)

Pide la CIRT revisar dictamen de la **SCJN**. Las empresas agrupadas en la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) lamentaron que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** obligue a medios a

diferenciar sus contenidos de la opinión. Tras un encuentro entre la Secretaría de Trabajo y la CIRT, ésta dijo que espera en breve se corrija el dictamen por parte del legislativo.

Opinión/Iván Arrazola (*ContraRéplica*) “La SCJN y el control sobre las audiencias”

En semanas anteriores la **Primera Sala de la SCJN** determinó que los concesionarios de radio y televisión deben diferenciar claramente sus contenidos informativos de los de opinión, como establecía la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión* antes de su reforma de 2017. La medida sin duda tendrá un efecto importante en los espacios noticiosos, por ello es necesario establecer qué efectos puede tener esta medida, en un ambiente en el que los medios de comunicación son cuestionados frecuentemente por la clase política y en el que los miembros del gremio se ven amenazados para ejercer su función. Un primer elemento que sin duda genera preocupación en la decisión de pretender regular la manera en la que se informa. Indudablemente las y los titulares de espacios informativos son escuchados precisamente por cómo informan y el ángulo desde el que lo hacen. Esto en buena medida constituye en parte medular de la democracia, la pluralidad de ideas que debe de prevalecer en lo que se informa. En una democracia la ciudadanía tiene el derecho a decidir que consume y cómo lo hace, el establecer este tipo de medidas provoca que a las audiencias se les trate como menores de edad. Además, la medida resulta inequitativa tomando en cuenta que en internet fluye una gran cantidad de contenidos con espacios en los que se informa, pero evidentemente editorializa contenidos, lo que los hace especialmente atractivos para las audiencias que no solamente se conforman con que les informen, sino que además buscan el análisis de la noticia...

*Colaborador de *Integridad Ciudadana*, Doctor en estudios Científico-Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO. México).

DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA/AUMENTO A TARIFAS EN CDMX

Buscan que SCJN revise alza al agua (Reforma)

El Partido Acción Nacional en la Ciudad de México busca invalidar el aumento aprobado del 35 por ciento al agua en 165 colonias, de ocho alcaldías, si rebasan un consumo de 60 mil litros en los primeros tres bimestres del año. Ayer, el presidente del PAN CDMX, Andrés Atayde, y el coordinador de Diputados en Acción, Christian von Roehrich, acudieron a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a interponer una **acción de inconstitucionalidad**. Los dirigentes del blanquiazul dijeron confiar en que la **SCJN** cuenta con las bases legales para no permitir lo que consideran un abuso contra los contribuyentes de las zonas enlistadas. Von Roehrich acusó que el incremento es injusto y abusivo, cuando no se comprueba por vivienda que el consumo sea excesivo y sólo por área. Además, cuestionó que no se presentó de forma oficial el sustento por el que se decidió aumentar el costo en las colonias que pertenecen a demarcaciones donde gobierna la Oposición desde 2021. “Estamos hablando que se atreve el Gobierno de la Ciudad a imponer más impuestos, más aumento en los servicios, más multas, cuando estamos viviendo la peor crisis económica y de salud”, dijo Von Roehrich. ([Reforma 2](#)) ([El Universal](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([Diario de México](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([El Gráfico](#))

Cobro adicional por alto consumo de agua es una sanción, dice Sheinbaum (La Jornada)

El cobro de 35 por ciento adicional en 165 colonias por rebasar en un bimestre un consumo de 60 mil litros de agua es una sanción al desperdicio del líquido, señaló la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Al preguntarle acerca de la **acción de inconstitucionalidad** que interpuso el Partido Acción Nacional (PAN) contra dicha medida, que sus mismos diputados locales aprobaron en 2019, aclaró que no se trata de imponer una tarifa mayor en algunas zonas de la capital, sino evitar que en ciertas colonias haya mal uso de ese recurso, como el riego de jardines. “Lo que se está sancionado es el desperdicio de agua y, además, con un porcentaje que en términos nominales no es tanto. Creo que todos estamos de acuerdo en que no debemos desperdiciar el agua”. En cuanto a la **acción de inconstitucionalidad** interpuesta por el PAN, recordó que hace unos días la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** desechó una serie de **controversias** que habían presentado algunos alcaldes y se les orienta a que las presenten ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que tiene su propia sala constitucional. ([Excélsior](#)) ([El Universal](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Edomex Al Día](#))

Opinión/Línea 13 (ContraRéplica) "Se sanciona desperdicio"

Ante la **acción de constitucionalidad** presentada por el PAN, en contra del cobro de un 35% a 165 colonias que excedan el promedio de uso del agua en la CDMX, la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, precisó que "lo que se está sancionando es el desperdicio de agua, no es que hay una tarifa mayor según dónde vives". Todos estamos de acuerdo que no debemos desperdiciar agua, y recordó que "esta es la lógica desde 2020". Finalmente dijo que los panistas están en lo suyo, y que lo que acusan no tiene que ver con la política de su gobierno.

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Opinión/Alberto Veyra (Diario Imagen) "El sueldo del Presidente"

¿Es cierto, que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador gana 108 mil pesos mensuales? ¿Será real que en el sector público nadie gana más que el Presidente de la República? ¿Usted cree en la supuesta austeridad republicana que AMLO compara con la de Benito Juárez? ¿Cuál es la realidad sobre el sueldo del Presidente, a quien le tenemos que comprar mensualmente hasta los chones, igual que a su familia?.. Oficialmente, nadie sabe cuál es el sueldo de AMLO. Sabemos que el sueldo de Benito Juárez era de 3 mil pesos mensuales eso en plena austeridad, porque cuando las arcas de la nación tuvieron su temporada de vacas gordas, también hubo más recursos para el Presidente. El **Ministro de la Corte, Alberto Pérez Dayán** estableció en un fallo la improcedencia de medir el salario del Presidente considerando sólo su cheque mensual y pidió establecer los parámetros adecuados para su definición. Y por supuesto que eso no ha ocurrido, ni ocurrirá, igual que tampoco ocurrirá que sepamos los mexicanos cuáles son los males que aquejan al Presidente de la República quien se comprometió a revelar todo su estado de salud desde hace más de 2 años...

ORGANISMOS Y PODERES AUTÓNOMOS/FIDEICOMISOS

El instituto, único ente autónomo sin reportar saldo de fideicomisos (La Jornada)

Al margen del resto de organismos y poderes autónomos que reportaron a Hacienda el saldo de los fideicomisos que administran, al cierre de 2021, el INE fue el único ente que dejó de entregar la información en medio de la confronta que ha tenido con el Gobierno federal por los recursos para organizar la consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, exhibe el Informe sobre las Finanzas Públicas al cuarto trimestre del año... De acuerdo con los informes de Hacienda, el electoral fue el único organismo que dejó de reportar el saldo de sus fideicomisos para el último trimestre de 2021, pero hasta el 30 de septiembre contaba con 533 millones 899 mil pesos disponibles en el Fondo para Atender el Pasivo Laboral y 826 millones 503 mil más en el Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos, los cuales son rentados, como han reproducido diversos consejeros del instituto... Más allá de los intercambios mediáticos, la Cámara de Senadores, la **Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura**..., el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el **Tribunal Electoral de la Federación**, la Fiscalía General de la República y la Comisión Federal de Competencia Económica reportaron los estados financieros de sus fideicomisos para todo 2021. La excepción fue el INE.

LITIGIOS FISCALES

Gana el SAT 90% de los litigios fiscales (El Sol de México)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ganó el año pasado el 90%.6 por ciento de **amparos** promovidos en su contra por los contribuyentes, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los datos de la autoridad fiscal refieren que en 2021 se promovieron un total de tres mil 10 **amparos** contra el SAT, de los cuales el organismo ganó dos mil 726 y solamente perdió 284. El número de juicios de 2021 quedó por debajo de los seis mil 855 casos presentados en 2020, de los cuales la autoridad ganó el 93.4 por ciento. Sin embargo, se acumularon seis años consecutivos en los que el SAT ganó más del 93.4% por ciento de los **amparos** promovidos. Estos recursos legales pueden ser promovidos por cualquier persona física o moral cuando no está de acuerdo en alguna resolución fiscal, ya sea por algún crédito o declaración. Juan Pacheco del Río, socio director del despacho De la Paz-Costemalle, comenta que los juicios son promovidos ante un **juez**, cuyo proceso puede resolverse en una primera

instancia, que concluye una vez que se tiene una resolución, o en una segunda instancia, que es cuando el caso vuelve a ser sometido a una revisión para obtener un segundo fallo. Si al finalizar estas etapas no hay algún acuerdo entre el SAT o el contribuyente se puede promover el **amparo** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. En este contexto, de enero a diciembre del año pasado se emitieron 23 mil 81 juicios en primera instancia que en conjunto representaron un monto de 193 mil 214.5 millones de pesos.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) "La caída del nombre de los dineros en el Poder Judicial"

Ayer, el secretario ejecutivo de Administración del **Consejo de la Judicatura Federal, Alejandro Ríos Camarena Rodríguez**, presentó su renuncia con efectos a partir de hoy. No hubo mayor explicación de manera oficial sobre la salida de **Ríos Camarena**, el hombre encargado de manejar el dinero que recibe el CJF, sin embargo, en el **Poder Judicial** se menciona una versión sobre su caída. Aseguran que don **Alejandro** se encuentra en medio de investigaciones de la Auditoría Superior de la Federación...

CASO EMILIO LOZOYA

Lícito, origen del dinero para préstamos: Anaya (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

Ricardo Anaya aseguró que los recursos con los que se realizaron los préstamos a su esposa Carolina Martínez Franco son “lícitos” y está plenamente identificado. *Milenio* dio a conocer que la principal hipótesis de la FGR en la investigación que se sigue contra el panista por la trama de corrupción de *Odebrecht* es que el soborno que Emilio Lozoya dijo haberle entregado por 6 millones 800 mil pesos fue encubierto con dos “préstamos” recibidos por la esposa del ex candidato presidencial, los cuales superan 5 millones 500 mil pesos... En una carta firmada por Anaya, el panista afirma que “resulta impreciso lo señalado en la nota periodística”; sin embargo, dicha información corresponde a un documento oficial de la FGR, basado en un análisis de sus declaraciones patrimoniales y que da como argumento a un **juez federal** para solicitar acceso a la información bancaria del ex candidato presidencial, a fin de continuar las indagatorias en su contra.

Posponen la audiencia de Anaya; juez tiene Covid (Ovaciones)

La audiencia del ex candidato presidencial Ricardo Anaya se aplazó para el 14 de febrero, luego de que a el **juez federal, Marco Antonio Fuerte Tapia**, se le diagnosticó Covid-19. “**El juez del Centro de Justicia Penal Federal (CJPF) del Reclusorio Norte** informó que tenía programada la audiencia de mañana de Ricardo Anaya, pero resultó positivo a Covid-19”, informó el **Consejo de la Judicatura Federal**. ([El Economista](#)) ([Unomásuno](#))

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que en oficinas del Gobierno federal dicen que hasta ayer el ex candidato presidencial Ricardo Anaya no había vuelto al país, por lo que es probable que solicite una vez más que su **audiencia** del 14 de febrero se realice por videoconferencia. Sin embargo, se prevé que se le agote la paciencia a la Fiscalía General de la República, que encabeza Alejandro Gertz Manero, y busque traer al panista de otra manera para que comparezca ante la justicia.

Opinión/Eduardo Camacho (Basta!) "El Gurú de la Barranca"

...Aplazaron para el 14 de febrero la comparecencia de Anaya porque el **juez** tiene Covid. -Buen día para dictarle a Ricardo una amistosa y amorosa condena por ser tan *facilote* y dejarse seducir y sobornar por Lozoya.

Comentarios a Reforma.com/Aplazan audiencia de Anaya (Reforma)

Esta loco si comparece.

Rifani

TRÁFICO DE ARMAS/OPERATIVO RÁPIDO Y FURIOSO

Dictran formal prisión a ex comisionado de la PF (Milenio Diario)

Un secretario en funciones de **juez federal** dictó auto de formal prisión al ex comisionado de la Policía Federal Facundo Rosas Rosas, quien fue subsecretario de Seguridad Pública durante el Gobierno de Felipe Calderón, cuyo titular de dicha secretaría fue Genaro García Luna. El delito que se le imputa es por su probable participación en el caso denominado *Rápido y furioso*, en el cual se coludieron autoridades

mexicanas y estadounidenses para introducir ilegalmente armas de alto poder que se entregaron al líder del *Cártel de Sinaloa*, Joaquín *El Chapo* Guzmán, las cuales se usaron en crímenes vinculados con el narcotráfico. El pasado 27 de enero se cumplimentó una **orden de aprehensión** contra el ex mando federal, tras ser detenido por atropellar y privar de la vida a una mujer en la zona de San Angel. La orden de captura fue librada por el secretario en funciones de **juez**, del **Juzgado Noveno de Distrito de Sonora**, por su probable responsabilidad en el delito de omisión, por permitir el ingreso de armas de fuego a México. ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([El Economista](#)) ([24 Horas](#)) ([El Sol de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Basta!](#)) ([Reporte Índigo](#))

USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

[Impugna FGR exoneración de 17 ex funcionarios penitenciarios](#) ([La Jornada](#))

La Fiscalía General de la República (FGR) impugnó el auto de no **vinculación a proceso** y el sobreseimiento de las acusaciones formuladas contra 17 ex funcionarios del sistema penitenciario federal, señalados de presunta corrupción que benefició a constructoras de ocho reclusorios contratadas durante el Gobierno de Felipe Calderón... Con la impugnación, la FGR pretende que un **Tribunal** revoque la resolución emitida por el **juez federal Ganther Alejandro Villar Ceballos**, quien determinó que los delitos de uso indebido de atribuciones y facultades y asociación delictuosa que se imputaron a tres de 17 acusados ya habían prescrito, y que el resto de los ex servidores públicos no habían incurrido en actos ilícitos, ya que los convenios modificatorios que signaron no estuvieron relacionados con el incremento en los costos de construcción de los ocho ceferos.

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA

[Apabulla Aldana \(y Deschamps\)](#) ([Reforma](#))

El grupo encabezado por el priista Carlos Romero Deschamps mantuvo el control del sindicato de trabajadores de Pemex, a través de la candidatura de Ricardo Aldana. Ni con voto secreto y el uso de una aplicación electrónica para evitar fraude, pudieron ser desplazados del gremio que han controlado férreamente desde la destitución de Joaquín Hernández Galicia, alias "La Quina". Aldana, tesorero del sindicato, se impuso con 44 mil 983 votos, 70 por ciento del total, a 24 candidatos que se le oponían. El segundo lugar, César Pecero, obtuvo apenas 4 mil 505 votos...

Caminos paralelos

2003.- En marzo, un **juez** ordena al Senado detener el proceso para retirar el fuero a Aldana.

AMPARO CONTRA ACCIÓN PENAL

[Gana amparo dueño de Oceanografía](#) ([Excélsior](#))

La **juez Octavo de Distrito de Amparo en materia Penal, en la CDMX, Luz María Ortega Tlapa**, amparó a Amado Yáñez Osuna, dueño de *Oceanografía*, contra la resolución de MP para ejercer acción penal en su contra por el delito de defraudación fiscal por más de \$117 millones. ([Milenio Diario](#))

DERECHOS AMBIENTALES/DERECHOS DE COMUNIDADES ORIGINARIAS

[Comunidad nahua gana amparo contra mineras](#) ([El Sol de México](#))

MORELIA, Michoacán.- Habitantes de la comunidad nahua de San Juan Huitzontla, en Chinicuila, ganaron un **amparo** contra dos empresas mineras por extraer minerales de esa región sin realizar el proceso de consulta requerido a los pobladores. En enero, el **juez Sexto de Distrito con sede en Uruapan** concedió el **amparo** contra del otorgamiento de concesiones a las compañías Las Encinas y ArcelorMittal.

[CFE y Sempra continuarán con gasoducto en Sonora](#) ([El Economista](#))

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la estadounidense Sempra Infraestructura reanudarán la construcción y puesta en marcha del gasoducto Guaymas-El Oro, detenido desde el 2017 por las afectaciones denunciadas a la comunidad yaqui de Loma de Bacúm, con lo que se desviará el trazo original de esta ruta de transporte que ya tenía un costo de 400 millones de dólares al que se añadirá un mínimo de 105 millones de dólares... Acerca de la reanudación de la operación del gasoducto Guaymas-El Oro, en el estado de Sonora, explicaron que se llevará a cabo a través de una propuesta de nueva ruta que deriva

del entendimiento mutuo entre la comunidad Yaqui y la CFE, “privilegiando el diálogo y el respeto”. Desde septiembre del año pasado se informó sobre este posible cambio de trazo para respetar las zonas consideradas sagradas o de alta importancia ecológica para la población yaqui, que cuenta con protección legal basada en su personalidad como pueblo originario, con lo que obtuvo un **amparo indirecto** para suspender la obra.

CONTINGENCIA POR COVID-19

Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) “El papa Francisco y las fake news”

Desde los antivacunas hasta los que dicen que comiendo frutas y verduras se previene el contagio. Para tratar de persuadir a la gente a que tenga cuidado con la información falsa que se emite, y sabiendo que cada uno de estos comentarios pueden hacer que personas pierdan la vida, el papa Francisco hizo un llamado esta semana: “estar correctamente informado, que se ayude a comprender situaciones basadas en datos científicos y no en noticias falsas, es un derecho humano”... Hoy López-Gatell enfrenta una demanda por parte de padres de familia. Un **juez** ordenó que la Fiscalía General de la República inicie una investigación sobre la responsabilidad del funcionario en las más de 304 mil muertes que ha registrado el país durante Covid-19.

VIOLENCIA DE GENERO

Se ensañan con ellas (*El Sol de México -espacio en primera plana-*)

... De acuerdo con un estudio de la organización México Evalúa, la prisión preventiva es una medida que se impone a tres de cada 10 hombres (30 por ciento) pero a una de cada dos mujeres (50 por ciento) en todo el país. Al momento de la detención, más hombres que mujeres contaron con un defensor o tuvieron la oportunidad de conocer por boca del **juez** de qué se les acusaba, indica el mismo informe. Y en el caso de las sentencias, a 37 por ciento de las mujeres encontradas culpables de un delito se les condenó a más de 20 años de cárcel, en tanto que a la mitad de los hombres se les aplicó una pena de menor a diez años... Gabriela Ramírez, integrante del Centro de Información de la ONU en México, explica que a través de los años el organismo internacional ha identificado, en primer lugar, que las mujeres “no tenemos el mismo acceso a la justicia que los varones en muchos países”... Las especialistas atribuyen esta saña a la opacidad del **Poder Judicial**, pero también a que sus integrantes están repletos de estereotipos y prejuicios de género. En el diagnóstico coincide Eréndira Yadira Cruz, integrante del proyecto de la UNAM “Mujeres en espiral”, un grupo que investiga sobre el sistema penitenciario y trabaja proyectos culturales con internas del penal femenil de Santa Martha Acatitla, en la Ciudad de México. Explica que los estereotipos de género que permean en la sociedad también operan de manera subjetiva en **jueces y magistrados**. (*La Prensa*)

DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD

Proponen derogar delito de ultrajes (*Excélsior*)

XALAPA, Veracruz.- Finalmente llegó al Congreso estatal la reforma que deroga el delito de ultrajes a la autoridad. Durante la sesión ordinaria virtual de los diputados veracruzanos dieron entrada a la iniciativa enviada por el gobernador Cuitláhuac García, que propone derogar el artículo 331 del *Código Penal para el estado de Veracruz*, tal y como lo señala la recomendación 146/2021 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La recomendación deriva de una queja presentada por seis jóvenes que fueron detenidos en septiembre de 2021 y acusados falsamente por el delito de ultrajes a la autoridad. Por este hecho les fue dictada prisión preventiva oficiosa y mediante un **amparo** recuperaron su libertad el pasado 16 de diciembre.

COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Nuevo acuerdo para la seguridad binacional: pactan 102 acciones (*La Jornada*)

Los Gobiernos de México y Estados Unidos aplicarán 102 acciones para combatir la inseguridad, la criminalidad y a los grupos de la delincuencia organizada en ambos lados de la frontera. En ese contexto, la administración mexicana demandó “juego limpio” a la Casa Blanca a fin de alcanzar resultados concretos en materia de seguridad. Funcionarios del alto nivel de los dos Gobiernos trabajaron ayer a puerta cerrada en la sede de la cancillería mexicana para revisar el Plan de Acción 2022-2024 del Entendimiento

Bicentenario, el nuevo acuerdo sobre seguridad bilateral. Son tres los objetivos centrales que buscan las administraciones de Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador: proteger a sus ciudadanos, prevenir delitos transfronterizos y perseguir las redes criminales... Mientras para la persecución de las redes del crimen se instauraron cuatro espacios de colaboración: desmantelamiento a los financieros ilícitos, fortalecimiento de la capacidad de los actores del sector de seguridad y la justicia para investigar y **enjuiciar a la delincuencia organizada**, aumento de la cooperación para hacer frente a las amenazas compartidas en el ciberespacio y mayor cooperación en materia de extradiciones. ([El Universal](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#))

BLOQUEO DE CUENTAS

Ordenan indagar bloqueo a cuentas de García Cabeza de Vaca (La Jornada)

Un **juez federal** de Tamaulipas ordenó a la Secretaría de Relaciones Exteriores solicitar información al Gobierno de Estados Unidos para corroborar si fue legal el bloqueo de cuentas del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca. Al acatar la resolución de un **Tribunal Colegiado**, el **juzgador** admitió las pruebas con las que el mandatario estatal busca demostrar que la Unidad de Inteligencia Financiera ordenó el congelamiento de sus cuentas de manera ilegal. ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Carlos Gershenson (Reforma) “Impunidad”

... Abundan casos recientes de impunidad que muestran distintas fallas de nuestro **sistema judicial**: periodistas asesinados, los agresores de Lydia Cacho, escándalos de corrupción sin consecuencia... El problema de la impunidad va más allá de la **impartición de la justicia**. La vieja propuesta del Partido Verde de pena de muerte para secuestradores, además de sus dilemas éticos, no tenía sentido si la mayoría de los criminales no son procesados. A pesar de la reforma de 2016, el **Sistema de Justicia Penal** no se da abasto. Ni duplicándolo sería suficiente. La alternativa es simplificar los procesos para que el mismo sistema pueda procesar muchas más carpetas en mucho menos tiempo. Pero también se requieren cambios sociales para reducir la incidencia de delitos. Debería de ser más fácil que no se cometan a castigar la mayoría. Más policías o militares en las calles tampoco han reducido notablemente ni la incidencia ni el castigo de crímenes...

PRESUNCIÓN DE INOCENCIA/DEBIDO PROCESO

Opinión/Catalina Pérez Correa (El Universal) “Denuncias y denunciantes”

En su conferencia *mañanera* del 25 de enero, AMLO anunció que había decidido incorporar una nueva sección en el informe de seguridad. “Una sección de detenidos por crímenes ocurridos en contra de los ciudadanos, de las personas, y en este caso nos vamos a ir a fondo”. No queda claro si la propuesta es pasear a detenidos en la *mañanera* o presentar sus fotografías a la opinión pública, como se ha hecho tantas veces antes... La presentación de “presuntos culpables” para provocar el escarnio público no contribuye a la justicia ni a disminuir delitos, sólo se trata de una herramienta del poder para enseñar que se hace algo, aunque la seguridad de los ciudadanos no mejore...

PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Insisten en las sanciones a restauranteros (El Sol de México)

Las sanciones son indispensables, porque sin ellas no hay garantía de que el gremio restaurantero cumpla con el programa Ciudad al Aire Libre, estableció ayer Mayte De Las Rivas, presidenta de la agrupación *La Voz de Polanco*, quien advirtió en eso no podemos ceder”. En un comunicado, el organismo que representa a vecinos de 10 colonias capitalinas calificó de positivo que las autoridades hayan aceptado 20 de los 23 puntos propuestos por los ciudadanos para ajustar dicha campaña y mejorar la convivencia vecinal. Sin embargo, confirmó que no hubo acuerdos en lo referente a horarios, aforos y sanciones a los restauranteros que no cumplan con el programa, sin ellas, consideró, nadie cumplirá los convenios y la situación empeoraría... Descartó que se haya presentado un *ultimátum* al Gobierno de la Ciudad de México para que se atiendan sus peticiones, pero recordó, que los vecinos siguen con sus **amparos**.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Procede pensión alimenticia \(El Heraldo de México\)](#)

Se otorgó una suspensión para que los hijos del **magistrado desaforado, José de Jesús Covarrubias Dueñas**, puedan recibir el dinero de su pensión alimenticia confirmó **Daniel Espinosa Licón, presidente del Supremo Tribunal de Justicia, en Jalisco**. En un principio se habló de reducir 70 por ciento de su sueldo, pero los acreedores alimentarios han solicitado que se respete su pensión. Covarrubias Dueñas fue desaforado por el Congreso local acusado de abuso sexual en contra de una menor y también ha sido señalado de acoso sexual por parte de alumnas de la Universidad de Guadalajara.

[Vinculan a proceso a 17 sujetos \(El Heraldo de México\)](#)

La Fiscalía General de Puebla sustentó datos de prueba y obtuvo la **vinculación a proceso** de 17 servidores públicos del Cereso de San Miguel, implicados en el caso del bebé Tadeo. Durante **audiencia**, el agente del Ministerio Público exhibió elementos de prueba respecto al ingreso de forma ilegal del cuerpo sin vida de un menor de tres meses al penal.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

[Inviabile, dar recursos extras al INE para la consulta: SHCP \(La Jornada-espacio en primera plana-\)](#)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) negó, de manera formal, ampliar recursos al Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que éste pidiera más de mil 738 millones de pesos para realizar la consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador el próximo abril... Hacienda apeló a la “autonomía presupuestaria” del INE para realizar los ajustes, adecuaciones y esfuerzos financieros a fin de contar con los recursos para la realización del ejercicio de revocación de mandato... Esto luego de que el 29 de diciembre la **sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** revirtió el acuerdo del Consejo General del INE por medio del cual se aplazó -sin nueva fecha- la realización de la consulta de revocación de mandato. El órgano electoral argumentó la falta de presupuesto y por ello la sentencia de los **magistrados** vinculó a Hacienda para responder en caso de que se le presentara una solicitud de ampliación presupuestal. ([El Universal](#)) ([La Razón de México-espacio en primera plana-](#))

Opinión/Benito Nacif (El Economista) “Voto Particular // Crónica de un fraude anunciado”

El triunfo de López Obrador en las elecciones presidenciales alentó una corriente revisionista de la historia política de México. Según la nueva versión, la democratización no fue resultado de sucesivas reformas institucionales que desmantelaron el sistema de partido hegemónico, hicieron posible la organización de elecciones equitativas y dieron lugar a la alternancia de partidos en el poder... Morena no es la excepción. Ha buscado por todos los medios usar la figura constitucional de revocación de mandato para que el Presidente López Obrador sea objeto de una “consulta ratificatoria” con el fin de reenergizar su Gobierno. Veían en la app desarrollada por el INE con el fin de verificar la autenticidad de las firmas de apoyo ciudadano un obstáculo para conseguir su propósito. Presionaron primero al Instituto Nacional Electoral para que su uso no fuera obligatorio y les permitieran emplear los formatos impresos en papel en todo el país. Así, la autoridad electoral quedaría sin la capacidad de asegurar que las firmas de apoyo fueran auténticas. El formato de papel permite que el robo de identidad para fines electorales pase sin ser detectado. El INE se mantuvo firme, pero el **Tribunal Electoral** cedió. Los resultados han quedado al descubierto.

[La gente dice... \(Reporte Índigo\)](#)

@C_Humphrey_J.

El @INEMexico recibió respuesta de @Hacienda_México que negó recursos adicionales para la revocación de mandato. El **TEPJF** informa señaló que la defensa y promoción de los derechos humanos es deber de todo el Estado mexicano. El INE avanzará con los recursos disponibles. #RevocaciónDeMandatoVA.

FISCALIZACIÓN ELECTORAL

[Opinión/Carla Humphrey \(El Universal-versión digital-\) “Las trabas para la fiscalización electoral”](#)

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), su máximo órgano de dirección conoció y aprobó en sesión pública celebrada el pasado 26 de enero, una resolución respecto a un procedimiento de queja en materia de fiscalización que me obliga, una vez más, a insistir en aspectos que he hecho públicos en diferentes momentos... En este sentido, la **controversia** interpuesta por la FGR ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con la finalidad de no dar acceso al INE a sus carpetas de investigación constituye un desacato a la sentencia del **TEPJF**, de conformidad con lo mandatado en el artículo 99 constitucional y contraviene el principio de colaboración institucional. Al respecto, y lo digo una vez más de manera pública, no existe ningún impedimento para que el INE ejerza sus atribuciones explorando las rutas jurídicas que puedan propiciar el adecuado acceso a la información que resulte indispensable para el desahogo y resolución de diversos procedimientos que están en conocimiento de esta autoridad, tal y como lo ha señalado la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, a través de diversas sentencias, que la autoridad electoral no sólo puede solicitar la información y documentación correspondiente a cualquier instancia, para el buen desempeño de sus funciones en

donde, de acuerdo con la legislación electoral, están obligadas a proporcionar información a la autoridad electoral para esclarecer presuntas irregularidades que puedan violentar en principio constitucional de equidad que debe garantizarse en toda contienda electoral así como la transparencia, la certeza y la rendición de cuentas que debe imperar en una democracia como la nuestra.

CONFORMACIÓN DE GRUPOS PLURALES EN CONGRESO

[**Opinión/Matías Pascal, Alejandro Iglesias Rebollo \(Unomásuno\) “Morena, en la encrucijada: ¿Con las víctimas o con los victimarios?”**](#)

...Ayer salieron muy engallados los senadores del autollamado Grupo Plural y celebraron la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que obliga a incluirlos en la Comisión Permanente y pidieron legislar sobre la conformación de grupos plurales en el Congreso de la Unión. En el Patio del Federalismo, el ex panista y ex morenista Germán Martínez resaltó que el Grupo Plural llegará al próximo periodo ordinario de sesiones reforzado. Adopta como triunfo propio. ante la mayoría, que les negó la posibilidad de participar en la pasada Comisión Permanente y logró un buen avance.

PARIDAD DE GENERO

[**Opinión/Confidencial \(El Financiero\) “Avances en democracia paritaria”**](#)

A pesar de los difíciles momentos que las mujeres han vivido en lo político, se reconocen algunos avances en el ámbito electoral durante 2021, año en que el **TEPJF** presidió el Observatorio de Participación Política de las Mujeres y que coordinó la **magistrada Mónica Soto**. Para muestra, diversas sentencias relacionadas con la paridad en el proceso electoral de 2021: la Cámara de Diputados la integran a partir de esta Legislatura 50 por ciento de hombres y 50 por ciento de mujeres; hay por vez primera siete gobernadoras simultáneas en el país y, una más, la anulación por primera ocasión de una elección por violencia política de género, en Ileatenco, Guerrero. Enhorable.

PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE SEPARACIÓN IGLESIA-ESTADO

[**Opinión/Elio Masferrere Kan \(El Universal\) “Fin del fuero eclesiástico. Sanciones a jerarcas religiosos”**](#)

El 25 de enero el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** sancionó al arzobispo emérito de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez; al arzobispo primado de México, Carlos Aguiar Retes, ambos cardenales, y a dos clérigos importantes: el rector de la Universidad Pontificia, Mario Ángel Flores, y al legionario de Cristo Ángel Espinosa de los Monteros Gómez Haro por llamar a votar contra el partido en el Gobierno. El fallo ordenó a la Secretaría de Gobernación sanciones de ley por violación de los artículos 24 y 130 de la Constitución y sus reglamentaciones como la *Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público* y la legislación en materia electoral. Probablemente el lector esté interesado en saber por qué es relevante este tipo de sanciones. Lo novedoso es que se sancione a jerarcas religiosos. Surgió una polémica de interpretaciones, la Conferencia del Episcopado Mexicano los defendió reivindicando la libertad de expresión de los clérigos mencionados. El fallo del **Tribunal Electoral** es ya cosa juzgada. ¿Qué sucedió? El Artículo 130 de la Constitución dice: “e) Los ministros no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato o partido...”

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Es la señora Carolyn Adams "La del dinero...".

Es la señora Carolyn Adams la del dinero y no José Ramón López Beltrán, pues éste no tiene injerencia en el Gobierno, justificó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que el portal *Latinus* y la asociación MCCI difundieron un reportaje donde exhiben la vida de lujo del hijo del Mandatario. ([El Financiero](#))

Nota de hijo de AMLO, “por posible conflicto de interés”

El reportaje sobre José Ramón López Beltrán, hijo del Presidente Andrés Manuel López Obrador publicado por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y *Latinus* tiene como objetivo principal demostrar un posible conflicto de intereses, más allá de mostrar un estilo de vida, afirmó una de sus autores. ([El Economista](#))

Desmiente Baker Hughes nexos con el inmueble que habitó el hijo del Presidente

Baker Hughes aclaró que no tiene ninguna relación con la casa ubicada en Houston, Texas, donde vivió entre 2019 y 2020 José Ramón López Beltrán, hijo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, junto con su esposa, Carolyn Adams. ([La Jornada](#))

Entrevista a Claudia Sheinbaum/La reactivación de la economía y obras, sus retos

Científica, feminista y defensora de los derechos humanos es como se define Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la primera mujer electa para gobernar la capital. ([El Universal](#))

AMLO sobre Monreal: Están las puertas abiertas para él en Palacio Nacional

Las puertas de Palacio Nacional están abiertas para Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en el Senado, y cualquier adversario, resaltó el Presidente Andrés Manuel López Obrador. ([El Financiero](#))

PRI expulsará a Quirino

El PRI expulsará al ex gobernador de Sinaloa Quirino Ordaz, porque hay mucha molestia de la militancia por lo ocurrido en esa entidad y si bien los senadores del PRI son libres de votar la ratificación o no de Quirino Ordaz como embajador en España. ([Excélsior](#))

Aldana, nuevo dirigente de los petroleros, afirma STPRM

Trabajadores petroleros proclamaron anoche a Ricardo Aldana Prieto, como nuevo secretario general del STPRM, sin que las autoridades laborales hayan dado a conocer aún resultados oficiales. ([La Jornada](#))

Vivito y coleando, grupo Deschamps

Ricardo Aldana Prieto, ligado al grupo de Carlos Romero Deschamps, ganó la elección del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) para dirigir esa organización hasta 2024. El aspirante y ex tesorero del sindicato obtuvo 70.6% de la votación, según un informe oficial de la Comisión Nacional Electoral del organismo, al lograr 44 mil 943 sufragios. ([24 Horas](#))

Supera el Tren Maya “letargos” y estará listo a tiempo: AMLO

La construcción del Tren Maya ha enfrentado letargos y obstáculos, mientras que en la península de Yucatán persisten la destrucción de recursos naturales y el desorden, advirtió el Presidente Andrés Manuel López Obrador. ([La Jornada](#))

Lista, Torre de Control

Desde el 1 de enero del presente año, la Torre de Control del AIFA opera al 100% para las operaciones militares, con el apoyo y coordinación de personal de SENEAM. ([Excélsior](#))

Recuperan apenas 16% del dinero de fideicomisos

Aunque el Presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó la cancelación de 109 fideicomisos para regresar 21 mil 352.18 millones de pesos a la (Tesofe), un año después sólo ingresaron tres mil 425 millones 197 mil 403 pesos, apenas 16 por ciento de los recursos. ([El Sol de México](#))

Suman 10.2 millones con pensión Bienestar

Con el agrado de sentirse satisfecha por haber alcanzado en menos tiempo del asignado la meta de inscribir a 10 millones de adultos mayores al programa de la Pensión Universal, la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, dijo que la meta estaba programada para el próximo mes de marzo. ([Excélsior](#))

Por Covid, EU eleva alerta para viajar a México

“Avoid travel to México” (Evite viajar a México) fue la recomendación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos, al colocar al país en el nivel de alerta máxima 4 o muy alto, debido a la incidencia del Covid-19 en México. ([El Financiero](#))

Ómicron dispara la ocupación hospitalaria

La Secretaría de Salud alertó que la ocupación hospitalaria a nivel nacional aumentó las últimas 24 horas; el 71% de las camas que cuentan con respirador mecánico están ocupadas, y de las camas generales el 55 por ciento. ([La Crónica de Hoy](#))

Detectan primer caso de BA.2 en CDMX

En México se detectó, en una mujer de 48 años de edad, el primer caso de la subvariante BA.2 de Ómicron. ([El Heraldo de México](#))

Llega una subvariante de Ómicron; reporta CEM muerte de Onésimo Cepeda

Este lunes se detectó el primer caso en México de la subvariante de Ómicron, BA.2, que de acuerdo con la comunidad científica es más contagiosa, escapa más fácilmente a la protección inmunológica y se investiga si es más virulenta. ([Milenio Diario](#))

Regresa la actividad al campus de la UNAM

La UNAM y el IPN, las instituciones de educación superior más representativas del país, regresaron a partir de ayer a las clases en el modelo híbrido, luego de dos años del impacto de la pandemia de Covid-19 en la actividad universitaria. ([La Crónica de Hoy](#))

Refuta México ante Tribunal a fabricantes de armas en EU

El Gobierno de México rechazó los argumentos de ocho armeros estadounidenses y solicitó al juez de un Tribunal federal en Massachusetts mantener vigente la demanda civil contra los acusados por su negligencia en la fabricación y venta de armas que nutren la violencia de los *Cárteles en México* y, al mismo tiempo, catorce procuradores generales de varios estados. ([La Jornada](#))

Piden respetar soberanía nacional

La SSPC, Rosa Icela Rodríguez, señaló que la seguridad de México y Estados Unidos es un asunto binacional, pero ésta debe ser vista bajo los principios de respeto a la soberanía y las leyes de cada país. ([El Heraldo de México](#))

Cede Cuitláhuac; derogará ultraje

Tras la recomendación de la CNDH y críticas sobre detenciones de opositores políticos, el Gobierno morenista de Veracruz envió una iniciativa al Congreso local para derogar la tipificación del delito de ultrajes a la autoridad en el Código Penal. ([Reforma](#))

Dan obras por 336 mdp a huachicolero ejecutado

La cercanía con personajes de Morena le rindió buenos frutos a Sergio Carmona, empresario de Reynosa ligado al *huachicol* y al financiamiento ilegal de campañas en Tamaulipas que fue ejecutado en noviembre pasado en San Pedro, Nuevo León. ([Reforma](#))

Asesinan a colaborador de portal en Michoacán

Tres pistoleros asesinaron ayer a Roberto Toledo, colaborador de *Monitor Michoacán*, un portal de noticias de la ciudad de Zitácuaro, informaron la Secretaría de Seguridad Pública estatal y el director de ese medio de comunicación, Armando Linares López. ([La Jornada](#))

Víctima en Michoacán no era periodista: Ramírez Cuevas

El vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez, aseguró que Roberto Toledo, asesinado la tarde de ayer en Zitácuaro, Michoacán, trabajaba como auxiliar en un despacho de abogados y no como periodista. ([Milenio Diario](#))

El pago de piso manda en Acapulco

Los propietarios del restaurante Tacos Chely, ubicado en la zona tradicional del puerto a unos metros de la Costera, colocaron lonas frente al negocio en donde explican el cierre de sus actividades. ([Sol de México](#))

ECONOMÍA

La economía, de nuevo a la baja

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informó ayer que la registró una disminución de 0.1 por ciento en el cuarto trimestre de 2021 con relación al trimestre previo, según cifras ajustadas por estacionalidad de la EOPIBT. ([La Crónica de Hoy](#))

Incumple la 4T, cierra el 2021 en recesión técnica

Pese al compromiso de que la economía crecería 6%, la realidad es otra, dado que al corte de 2021, se registra una subida de 4.8%, cifra que decepciona y que causa debate entre especialistas por una posible recesión tras la contracción en dos trimestres consecutivos. ([Diario de México](#))

En 2021, la banca tuvo utilidades por 182 mil MDP, 65.7% más a tasa anual: CNBV

La banca comercial tuvo un resultado neto positivo de 182 mil millones de pesos en el 2021, lo que implicó el mayor monto histórico. ([El Financiero](#))

Entrevista a Emilio Azcárraga/La apuesta es invertir en México y el diálogo ante la polarización

Para Emilio Azcárraga Jean, pese a los retos que enfrenta el país, como la pandemia de Covid-19 o la polarización política, se debe impulsar el trabajo en conjunto y hallar un punto medio, “aunque pensemos diferente”. ([El Universal](#))

Tienen mercados mundiales el peor mes desde que hay pandemia

La mayoría de los mercados accionarios a nivel mundial reportaron un balance negativo durante enero, ante el nerviosismo generado por la expectativa del retiro de estímulos monetarios de la Fed y las tensiones entre Rusia y Ucrania. ([El Financiero](#))

Exige firma de EU arbitraje e indemnización por 500 mdd

La compañía Legacy Vulcan, holding de Calizas Industriales del Carmen (Calica), mantiene un panel de arbitraje internacional contra el Gobierno de México, donde exige una indemnización por 500 millones de dólares. ([Milenio Diario](#))

INTERNACIONAL

Se enfrentan en la ONU por crisis en Ucrania

La movilización de tropas rusas en la frontera de Ucrania provocó un enfrentamiento en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ayer, en una reunión convocada por el Gobierno de Estados Unidos, la cual intentó impedir Rusia. ([Excélsior](#))

Mensaje en la ONU

Ante las tensiones entre Ucrania y Rusia, México llamó al Consejo de Seguridad de la (ONU) a respetar la soberanía de la nación dirigida por Volodímir Zelenski, a la vez que pidió evitar acciones hostiles y priorizar el diálogo para la resolución de conflictos. ([Milenio Diario](#))

Donald Trump sigue incitando a un golpe de Estado en EU

Donald Trump y sus aliados políticos no ocultan que están dispuestos a promover un golpe de Estado para tomar el poder, con el ex Presidente prometiendo que si vuelve a gobernar en 2024. ([La Jornada](#))

Perú detiene operaciones de la petrolera Repsol

Perú paralizó ayer todas las cargas y descargas de petróleo que Repsol realizaba en el Pacífico frente a su refinería en la costa de Lima, donde se derramaron 11 mil 900 barriles de crudo el 15 de enero. La compañía española respondió que la decisión del Gobierno peruano es “desproporcionada e irracional”. ([La Jornada](#))

Bendice el Papa a recaudadores

El Papa Francisco salió en defensa de los recaudadores de impuestos. ([Reforma](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

MÁS ALLÁ de si es una vida de lujos que contradice el sermón de la austeridad, hay un asunto realmente importante en el caso del hijo mayor de AMLO y sus residencias en Houston. Y es que de acuerdo con la investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y Latinus, la casa en la que vivió José Ramón López Beltrán entre 2019 y 2020 pertenecía a un ejecutivo de la petrolera Baker Hughes.

¿Y QUÉ tiene esto de raro? Que la empresa tiene contratos por 151 millones de dólares en obras para Pemex. A lo mejor es casualidad pero el hijo del Presidente ocupó la casa apenas un mes después de que Baker Hughes obtuvo un contrato por 85 millones. Así que el meollo del asunto no es si la casa tiene una piscina de 23 metros de largo, lo que inquieta es saber si en la transacción hubo algún tipo de conflicto de interés o, de plano, de tráfico de influencias.

SI REALMENTE quisieran despejar cualquier duda, bien se podría nombrar un auditor o fiscal ajeno a la 4T para averiguar, como dicen en la mañanera, quién pompó, casita en Houston, quién pompó.

LUEGO de que Monterrey fue la primera ciudad en declarar la emergencia climática en México, ahora el alcalde Luis Donaldo Colosio lanzará lo que dicen que será el primer Acuerdo Verde del país. La idea, dicen quienes conocen el proyecto, es empujar desde el ámbito local, un modelo de desarrollo realmente sostenible.

ENTRE las organizaciones que acompañarán el acuerdo están, por mencionar algunas: ONU, OCDE, Banco Mundial, la embajada británica, Tec de Monterrey, UNAM, World Wild Fund (WWF) y la Iniciativa Climática Mexicana. Habrá que ver en qué consiste la propuesta de Colosio y, sobre todo, cómo se lleva a la práctica... pues ya se vio que desde la Federación nomás no se toman en serio el cambio climático.

ALGUIEN debería recordarle a Adán Augusto López que es secretario de Gobernación de México y no secretario de Organización Electoral de Morena. Y es que el funcionario, al participar en la plenaria de senadores morenistas dejó muy en claro que Bucareli es cuartel de campaña.

COSA DE VER, por ejemplo, que aplaudió la desaparición de la comisión especial para investigar los abusos de poder en Veracruz. Pero no lo hizo por un tema legal, sino porque no le beneficiaba políticamente a su partido. A su juicio, resultaba inconcebible que se abriera un debate sobre la posibilidad de desaparecer los poderes en un estado gobernado por Morena, como si la militancia le diera fuero a Cuitláhuac García. FUE más allá. Les dijo a los legisladores morenistas que se cuidaran de hacer acuerdos... ¡con la oposición! Y el tabasqueño es quien debe llevar el diálogo con todas las fuerzas políticas. ¡No, pos' sí! ([Reforma](#))

RAYUELA

¡Qué chulada de democracia en el sindicato petrolero! El tesorero de Carlos Romero Deschamps "ganó" las elecciones a pesar de todo tipo de anomalías. ([La Jornada](#))

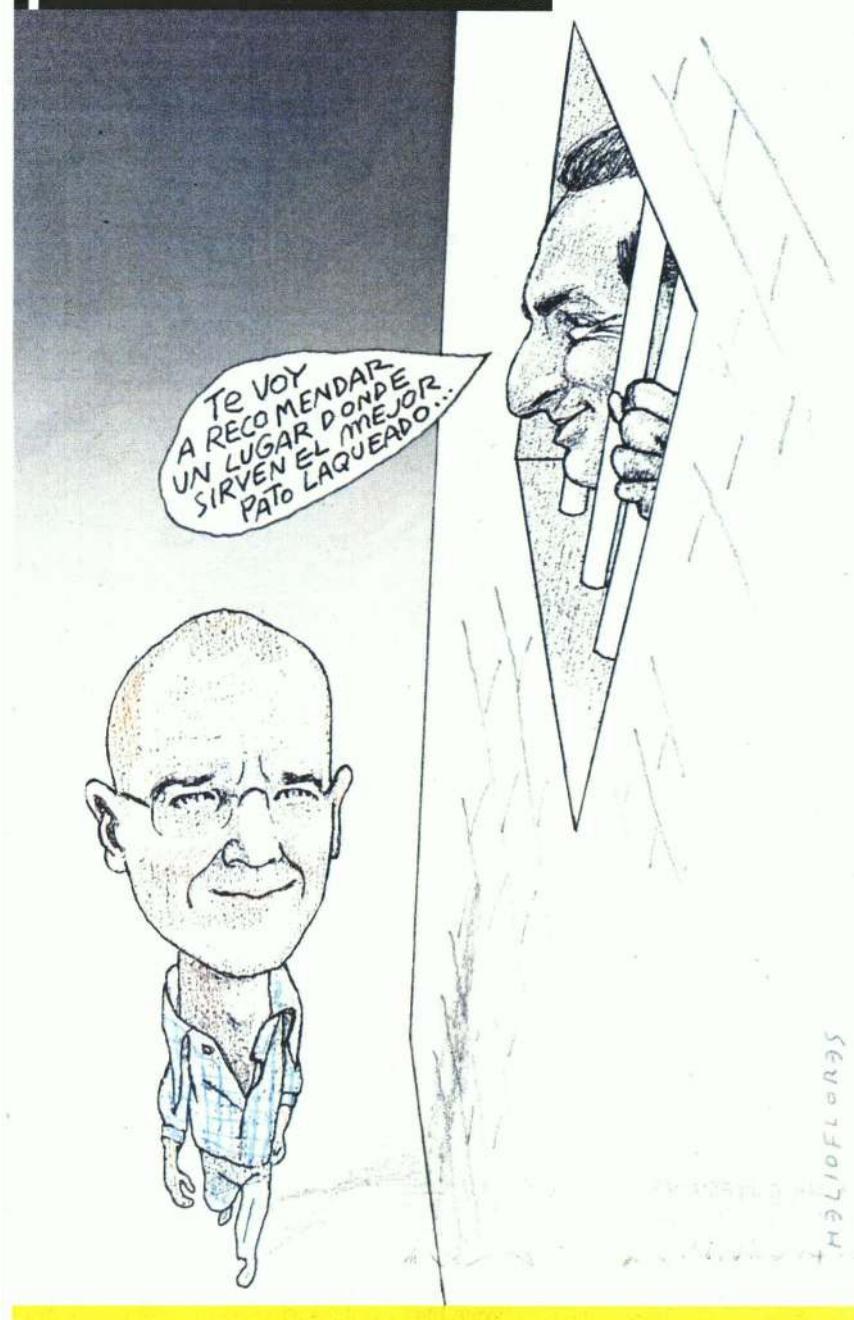
A HACER MILAGROS ● MAGÚ



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/POS ASÍ CÓMO



HELIOFLORES Antesala del infierno



VERI JAPI • HERNÁNDEZ



RAPÉ/ACORRALADO

